



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías...

Señorías... Señoras y señores Diputados, buenas tardes reanudamos la sesión plenaria y lo hacemos con el punto ocho del orden del día.

Sr. Secretario.

8.- Comparecencia N.º 3, de la Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, a petición propia, ante el Pleno, a fin de informar sobre "solicitud de auxilio del Consorcio de Residuos de Guipúzcoa". [9L/7800-0003]

EL SR. BOLADO DONIS: Comparecencia N.º 3, de la Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, a petición propia, ante el Pleno, a fin de informar sobre solicitud de auxilio del Consorcio de Residuos de Gipuzkoa

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Debate del artículo 187.2 del Reglamento, las intervenciones del Gobierno como saben ustedes están previstas en el artículo 74.

Comenzamos con la exposición de la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, por un tiempo de 30 minutos. Posteriormente los Portavoces tendrán 15 minutos cada uno y cerrará la Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, por un tiempo de 30 minutos.

Sra. Vicepresidenta, tiene usted la palabra.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí gracias Presidenta, Señorías.

Comparezco hoy como saben a petición propia para dar a conocer el preacuerdo que como Presidenta de la empresa pública MARE y en virtud del acuerdo de su consejo de administración he firmado con el Presidente del consorcio de residuos de Gipuzkoa atendiendo a la solicitud de auxilio que las autoridades guipuzcoanas nos han formulado para que sus vertidos puedan ser depositados en el vertedero de Meruelo, que está gestionado por la empresa pública MARE.

Quiero dejar claro desde el primer momento que los residuos industriales y los residuos domésticos entre comunidades autónomas y entre los países de la Unión Europea gozan de libertad de movimiento. Que forman parte de la actividad económica y de la actividad urbana de todo el territorio. Que están sujetos a las reglas de un mercado cada vez más liberalizado y que todo ello además está regulado por un Real Decreto de 2015 de 13 marzo que aprobó el Gobierno central que preside Mariano Rajoy.

También quiero que ustedes conozcan los últimos datos oficiales de Cantabria, que son del año 2014. en el año 2014 se recibieron en nuestra comunidad 36.050 toneladas de residuos industriales procedentes de fuera de la Comunidad que se trasladan a Cantabria para su valorización, tratamiento y posterior depósito en vertedero. En 2014 salieron de Cantabria 12.857 toneladas a otras comunidades autónomas, la mayoría de ellas al País Vasco. Salieron porque no tenemos capacidad para gestionarlas en Cantabria o porque otros gestores de fuera ofrecen precios mejores. Quiero recordar también que para los residuos industriales no peligrosos contamos con el vertedero privado de Monte Carceña en Castañeda y recuerdo que su futuro y rentabilidad se basa en las toneladas de residuos que reciba.

Pero en Cantabria también entran y salen residuos industriales peligrosos, residuos que suponen un alto riesgo para el medio ambiente y para la salud de la población porque son residuos tóxicos perfectamente controlados. En 2014 entraron en Cantabria 99.272 toneladas de residuos industriales peligrosos procedentes de fuera de la comunidad. Y salieron 34.716 toneladas, por que Cantabria no cuenta con instalaciones necesarias para gestionarlos o porque gestores de fuera, sobretodo gestores del País Vasco, ofrecen mejores precios.

Es necesario añadir, que entorno a la gestión de los residuos que entran y salen tenemos en Cantabria un importante sector empresarial con varios miles de puestos de trabajo. La Consejería que dirijo ofrece una página web: SIACAM, en la que todos ustedes podrán comprobar detalladamente las empresas productoras de residuos, las empresas gestoras autorizadas y también los transportistas. Tienen los ciudadanos todas la información relativa a la producción de



residuos a la gestión y al transporte entre otros datos. Me dirán ustedes que hasta la fecha la movilidad afecta a los residuos industriales pero no a los domésticos. Y es verdad por dos razones. La primera porque los industriales están en gran parte liberalizados y los domésticos no. Y la segunda es de sentido común y afecta a todos los residuos, nadie vierte a 200 kilómetros si lo puede hacer a 20 kilómetros. Y nadie vierte pagando 96 euros tonelada si puede pagar a la mitad.

Los residuos domésticos no están liberalizados. Cada provincia y cada comunidad gestiona sus propios residuos con sus cargas y con sus beneficios que también los hay. Y el traslado como en este caso a más de 150 kilómetros genera un sobre coste para el ciudadano que todas las administraciones intentan evitar. El traslado y los desplazamientos no son habituales pero no es la primera vez como saben sus señorías. Les recuerdo a todos ustedes que Cantabria solicitó en su día el auxilio y la ayuda a Palencia para llevar los residuos del ayuntamiento de Santander. Palencia nos concedió el auxilio y los camiones con los residuos domésticos de Santander fueron a verter a Palencia. A más de 200 kilómetros de Santander.

León solicitó también hace unos años lo mismo al Principado de Asturias. Y Asturias recibió los residuos domésticos de León.

Podrán ustedes encontrar a poco que se esfuercen otros ejemplos de traslados de residuos domésticos de unas provincias y de unas Comunidades Autónomas a otras. Y las razones además siempre han sido las mismas. Han sido por causa mayor, han sido por situaciones excepcionales, de salud pública y de imposibilidad de buscar una solución dentro de la propia Comunidad Autónoma.

Y éste es el caso que hoy nos ocupa. La solicitud que ustedes conocen, porque le hemos entregado esta semana un dossier con toda la información, dice que el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa, ante una situación de emergencia, se ve obligado a solicitar el auxilio de las autoridades de Cantabria, por tratarse de un problema de salud y orden público.

Hace unas semanas, las autoridades guipuzcoanas nos informaron con detalle de su problema. Y es falso que fuese hace unos meses, como también se ha trasladado.

¿De dónde surge el problema que tiene actualmente el Gobierno Foral de Gipuzkoa? Sufre de que los residuos domésticos fueron gestionados, la pasada legislatura, por representantes políticos de Bildu.

Según nos han contado, paralizaron la construcción de una Planta de Tratamiento con valorización energética. No construyeron durante cuatro años ninguna infraestructura alternativa. Y todos los vertederos existentes en Gipuzkoa se fueron colmatando y se han ido cerrando hasta llegar a la situación actual. Una situación que en estos momentos es insostenible.

Los nuevos gestores del Partido Nacionalista Vasco y del Partido Socialista de Euskadi, con el cambio de Gobierno del pasado año, decidieron retomar de nuevo el proyecto de construcción de la Planta de Tratamiento, pero eso finalizará dentro de cuatro años.

¿Qué alternativas tiene Gipuzkoa en estos momentos, en el País Vasco, hasta que pueda contar con su nueva instalación?

Los responsables de la Diputación Foral de Gipuzkoa nos han comunicado lo siguiente. En primer lugar, que Gipuzkoa genera al mes 14.000 toneladas de residuos domésticos. Que el único vertedero habilitado hoy con el que cuentan es el de la Pach, que cuenta o tiene una vida útil entre dos y tres meses.

En Alava, la Diputación Foral, les ha informado que sus instalaciones solamente pueden asumir 500 toneladas al mes. Y en Vizcaya, la Diputación Foral ha tenido que cerrar esta misma semana pasada, por estar colmatado el vertedero de Artigas.

Tardarán más de un año en ampliarlo y hasta tanto van a utilizar, de emergencia, un vertedero que llevaba dos años cerrado en Jata.

La Planta de Valorización Energética de Zabalgarbi, nos dicen que está actualmente trabajando a pleno rendimiento y que no tiene capacidad para recibir todos los residuos de Gipuzkoa. La tendrían que ampliar, pero también tardarían entre dos y tres años.

En estos momentos, nos han dicho que no tienen alternativa en el País Vasco para todos los residuos domésticos de Gipuzkoa. Nos han dicho que tendrán que reconvertir algún vertedero de industriales, o encontrar otra alternativa. Pero hasta tanto, el vertedero más próximo con capacidad suficiente es el vertedero de Meruelo.

Por tanto, Señorías, es una causa de fuerza mayor. Nadie va a verter a 200 kilómetros, si lo puede hacer más cerca. Porque en este caso, el coste de traer el vertido a 175 kilómetros, les va a suponer un 50 por ciento más. Nadie



vierte a 96 euros, si lo puede hacer a la mitad de este precio. Y el coste de llevar la basura en camiones a Cantabria superará el 1.200.000 euros al año.

El plazo solicitado en este preacuerdo de urgencia es para verter un máximo de tres meses. El precio del vertido que figura en la documentación que les hemos aportado es de 94 euros/tonelada, más dos euros también por impuesto de vertido.

Se trata de residuo sólido urbano; es decir, fracción/resto que está ya separada la materia orgánica. Y la cantidad total de residuos que se prevé transportar es de 14.000 toneladas al mes, lo que haría un total durante estos tres meses de 42.000 toneladas.

Ésta es básicamente la información del preacuerdo que hemos firmado, y queda pendiente de negociar las condiciones para extender este preacuerdo de colaboración y de auxilio a un posible acuerdo de futuro para los próximos cuatro años, y en este caso para un vertido de 4.200 toneladas al mes, 50.000 toneladas al año, que ellos pretenden verter en Cantabria hasta tener ya finalizada su planta de tratamiento.

En este sentido, les puedo adelantar que el Gobierno, llegado el momento, informará a los Grupos Parlamentarios de ese posible acuerdo y buscará el apoyo de todas las fuerzas representadas en este Parlamento.

Y les digo también hoy que el Gobierno no seguiría adelante si no existiera una mayoría parlamentaria que lo apoyase y que garantizase su ejecución.

Esas condiciones de futuro del acuerdo -repito-, quedan pendientes para dialogar, para negociar y para decidir. Y por ello también les adelanto hoy aquí que les quiero convocar a todos ustedes como paso previo para conocer la opinión de cada Grupo Parlamentario.

Y todo ello debe de ser así por una razón, porque las decisiones que tomemos van a repercutir de una forma o de otra en el vertedero de Meruelo, van a repercutir también en el equilibrio financiero de la empresa pública MARE y van a repercutir también ¡cómo no!, en los recursos económicos de Cantabria.

Y quiero hoy dejar claro, muy claro en esta comparecencia que cada decisión que tomemos con este asunto va a afectar a los intereses de esta región.

Les quiero exponer ahora cuáles son los principales argumentos que han sido la base de que el Gobierno haya defendido y defiende este preacuerdo. El primer argumento es el de la solidaridad, el principio de solidaridad no tiene para este Gobierno mucha discusión y espero que para sus Señorías tampoco, la ayuda y la solidaridad son principios que forman parte y que orientan nuestra gestión política.

La ayuda y el auxilio a una provincia vecina a la hora de atender la prestación de un servicio básico que afecta, en este caso, a la salud pública, tiene para este Gobierno muy poca discusión. Y por eso yo lo he firmado sin ningún tipo de reparo, somos favorables y tenemos la mejor disposición para atender una petición fundada y de justicia de cualquier provincia y mucho más de las provincias vecinas del País Vasco. Al País Vasco y a Cantabria nos interesa recorrer juntos algunos caminos de futuro, nos viene bien a nosotros y a ellos la colaboración y la ayuda mutua y nos viene mal a nosotros y a ellos la confrontación, la división y el desacuerdo.

A este Gobierno ya les digo que no le gustan las fronteras entre los territorios españoles, estamos dispuestos a combatir las y a derribarlas todas. También las nuevas fronteras que algunos pretenden construir. La libertad de movimientos de personas y de mercancías fue el sueño hecho realidad de la Unión Europea hace muchos años y mucho más lo tiene que ser en todo el territorio español.

El segundo argumento es que el vertido no es gratis, el precio del vertido -como les he dicho- es de 94,93 euros por tonelada que figura en el preacuerdo y que se corresponde con el coste real que la gestión de los residuos tiene para los residuos que proceden de los ayuntamientos de Cantabria.

La tasa que pagan los ayuntamientos de nuestra región es de 83,19 euros por tonelada, por la gestión de los residuos y también por el vertido al vertedero y la diferencia entre el coste real, esos 94 y pico euros, y la tasa 83,19, es decir 11,74 euros por tonelada es la aportación, la ayuda o la financiación del Gobierno a los ayuntamientos de nuestra Región.

Parece razonable que para esta situación, el precio del vertido, el de 94,93 euros por tonelada sea el precio de coste real aunque para el futuro tendremos que valorar si es que ha lugar que el vertido al vertedero tiene un coste inferior, también para los ayuntamientos de Cantabria, porque no tiene el mismo precio y el mismo coste verter en la planta que verter directamente al vertedero aunque actualmente nuestros ayuntamientos paguen la misma cantidad.



El tercer argumento es la situación de la empresa pública MARE. MARE como saben es el instrumento que tiene el Gobierno para realizar las tareas medioambientales encomendadas. MARE tiene capacidad y puede gestionar residuos domésticos ajenos a nuestra Comunidad Autónoma para su depósito en el vertedero de Meruelo y así lo ha puesto de manifiesto el informe jurídico elaborado por los servicios jurídicos de la empresa.

En estos momentos, MARE tiene 272 empleos directos y más de 300 indirectos y MARE finalizó 2014 con unas pérdidas económicas de 3.855.176 euros, es decir, casi cuatro millones de euros y MARE cuando llegó este Gobierno tenía previsto cerrar 2015 con unas pérdidas de 4.664.721 euros, es decir, casi cinco millones de euros.

Lo primero que hice nada más llegar al Gobierno es encargar a esta empresa un programa de ajuste, de ahorro y de control del gasto que actualmente se está ejecutando pero que no es suficiente para enjugar las pérdidas de las que acabo de hablar.

El Gobierno como saben también porque se puso de manifiesto el debate presupuestario ha incrementado la aportación de las encomiendas de gestión pero obviamente tampoco es suficiente. Señorías yo les dije en mi primera comparecencia en el mes de septiembre que a cada problema que nos habíamos encontrado y no eran pocos, yo le buscaría una solución, que habíamos venido a solucionar problemas y que no me interesaban otros debates en los que en la pasada Legislatura perdimos horas y horas.

Dije también en mi comparecencia de presupuestos que MARE tiene encima un problema muy serio y obviamente este preacuerdo tiene consecuencias y resultados positivos para esta empresa pública. El equilibrio financiero de esta empresa o le alcanzamos a través de inyecciones de dinero público y aquí tengo que recordar lo sabe bien el Gobierno del Partido Popular y el Grupo Parlamentario que el año pasado presupuestaron a la baja las encomiendas de gestión de MARE y pasado el debate presupuestario hace justamente un año, en febrero, el Gobierno hizo una transferencia a MARE de más de nueve millones de euros, justamente además la mayor partida quitándoselo al Servicio Cántabro de Salud.

En estos momentos, les digo que inyectar dinero público es muy difícil y además muy duro, porque lo quitamos de donde lo quitamos, causaremos un gran problema en otro sitio.

Por lo tanto, o inyectamos dinero público o bien aceptamos otros ingresos que como éste, por una causa mayor nos puede ayudar a mejorar la situación de MARE.

En este caso, estaríamos hablando de 3.446.425 euros y los problemas que nos puede generar no son insalvables. Yo no quiero que los trabajadores de MARE tengan que soportar lo que soportaron hace cuatro años, con el expediente de regulación de empleo que llevó a cabo el Partido Popular, yo no quiero que los trabajadores de MARE tengan que soportar lo que están ahora soportando y esta mañana hablamos aquí de ello, los trabajadores de TRAGSA, con ese expediente de regulación de empleo.

Obviamente que existe una situación de MARE que hemos heredado del Gobierno anterior, pero les vuelvo a decir que no me interesa la herencia recibida, que lo que me interesa es intentar buscar una solución a este problema, en este caso una solución a los problemas, por una parte la petición de auxilio y ayuda que nos pide la Diputación Foral de Gipuzkoa y por otra parte las pérdidas de MARE.

Y ahora Señorías, hay otras dos cuestiones a las que quiero referirme. Por una parte a la vida útil del vertedero de Meruelo, y por otra parte al Ayuntamiento de Meruelo.

Con respecto al vertedero, el vertedero tiene una vida útil hasta el año 2030. Si aceptásemos el acuerdo con Gipuzkoa a cuatro años, como recordarán les acabo de decir que se trataría de verter 50.000 toneladas por año y por lo tanto 200.000 toneladas en cuatro años; la vida del vertedero sería entonces hasta el año 2028, es decir, se reduciría 24 meses.

Esto será así solamente si en los próximos años no somos capaces de reciclar más, que lo vamos a ser, de reutilizar más, que también lo vamos a ser y de reducir más los vertidos. Si en los próximos años y además también aprobáremos un Plan de Residuos en esta Legislatura, vamos cumpliendo los objetivos de la Unión Europea en materia de vertidos, vamos a tener vertedero para rato y desde luego este Gobierno se propone cumplirlos.

Y por último me voy a referir al Ayuntamiento de Meruelo, en primer lugar, para reconocer la buena disposición de este ayuntamiento para aceptar estas instalaciones de vertidos.

La compensación que este ayuntamiento recibe del Gobierno asciende a 584.346 euros al año, el total que el ayuntamiento ha recibido desde el año 2000 en concepto de tasas, de impuestos y de compensación, asciende a 7.515.402 euros.



El Gobierno ha compensado, seguirá compensando a este ayuntamiento y buscaremos como hasta ahora el acuerdo y la colaboración con su alcalde y con su Corporación.

Señorías, finalizo con algunas consideraciones en las que quiero insistir. La primera, que los residuos domésticos, industriales, ya sean peligrosos o no peligrosos, están sujetos a normativas regionales, nacionales y europeas que en Cantabria se cumplen y se respetan en este caso y en todos los casos.

En segundo lugar, que la solicitud del consorcio de Gipuzkoa se corresponde con una fuerza mayor que puede causar un problema de salud pública. En tercer lugar, que nadie va a verter más lejos y más caro si lo puede hacer más cerca y más barato.

Y en último lugar, que el Gobierno por las razones que ya les he dado ha decidido atender la demanda de auxilio y de ayuda que nos han hecho.

A partir de esta comparecencia, me propongo convocar a los Portavoces de todos los Grupos Parlamentarios para establecer las condiciones y buscar el apoyo en relación con el acuerdo que las autoridades guipuzcoanas nos solicitan para los próximos cuatro años.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Vicepresidenta.

Tal como les explicaba al principio, comenzamos el turno de fijación de posiciones, lo hacemos con el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos, D. Rubén Gómez, por un tiempo de quince minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Vamos a ver, vamos a ver, he de decir que mi Grupo Parlamentario probablemente sea el único que ha esperado a esta comparecencia para escuchar qué nos tenía que explicar el Gobierno, al entender que cuando se toma una decisión de estas características en la que sobre todo nos falta información, porque ésa es la primera crítica creo que además dura que hay que hacer sobre la gestión que se ha tenido de este acuerdo de unos meses, la falta total y absoluta de información e incluso confusa, no solo para los Grupos Parlamentarios de esta Cámara sino también para los ciudadanos en general. Estamos hablando de una cuestión importante, estamos hablando de una cuestión medioambiental.

Y estamos hablando también de una cuestión que resulta complicada de tratar con objetividad, lo cual no quiere decir que sea imposible, quiere decir que es complicado, si es complicado quizá requiera un esfuerzo por parte de todos los presentes.

Al igual que ocurre con otras cuestiones también de carácter medio ambiental, la tendencia desgraciadamente es a dejarnos llevar por lo visceral y/o irnos a grandes titulares de: "nos están trayendo la basura de fuera". Bueno, antes de hacer este tipo de afirmaciones, hay que ser conscientes de cómo es la situación y cómo está el asunto en su totalidad.

En cualquier caso, como digo, llegamos aquí con una falta grande de información. La Vicepresidenta, y es verdad, nos ha trasladado a lo largo de esta semana el acuerdo, una información al respecto del acuerdo que se ha firmado estos meses. Aún así, también le tengo que decir, que está muy bien esa información, pero resulta del todo insuficiente, al menos para las necesidades que debieran ser mínimas para poder juzgar este asunto -insisto- con la objetividad necesaria.

Claro, después llegamos a esta comparecencia y he de decirle, Sra. Vicepresidenta, con todo el respeto, que me sigue faltando mucha información. De hecho, la parte que más me puede... no preocupar, pero sí digamos que resulta más importante trasladar, dado que es creo que de la que menos conocimiento tenemos todos los presentes, es de la situación actual del vertedero y la repercusión que tendría, no ya el acuerdo a cuatro años; porque yo pensé que veníamos a hablar de este acuerdo firmado por tres meses, o por cuatro meses. Es decir, la situación en la que queda el vertedero después de estos primeros vertidos, ya hablaremos en el futuro de lo que pasaría si se llega a ese acuerdo. Pero bueno, primero hay que tener claro cómo estamos y dónde podemos terminar.

Eso lo hemos rematado con dos frases, con dos frases. Sinceramente, echo un poco en falta una explicación un poco más contundente a este respecto. Se lo digo -insisto- con todo el respeto del mundo.

Vamos a ver, los vertederos, obviamente, y esto es una obviedad lo que voy a decir, son necesarios, producimos residuos y tampoco podemos llevarnos las manos a la cabeza ninguno de los aquí presentes por constatar esta realidad.



Cuando se habla de Medio Ambiente, no debemos olvidarnos una cosa que es fundamental y que a veces se nos olvida y es que nosotros no estamos en el Medio Ambiente de prestado. La sociedad, el ser humano en general, no está de prestado en el Medio Ambiente, es parte de él, con lo bueno y con lo malo.

Generamos residuos que tenemos que tratar y si queremos preservar el Medio Ambiente tendremos que tratarlo de la mejor manera posible. Para eso es para lo que tenemos los vertederos; que por cierto, los de nueva generación, no tienen nada que ver con los que había hace años.

Yo, particularmente, conozco bien el vertedero de Meruelo, porque he estado allí trabajando, y les puedo asegurar de que es un vertedero puntero a nivel tecnológico y que sinceramente funciona muy bien.

Pero más allá de todo eso, los vertederos tienen una vida útil, una vida útil que se termina como todos; más tarde o más temprano se terminarán. Lo que necesitamos saber es el impacto que ha tenido el uso que se le ha dado en los últimos años, al vertedero, por parte de nuestra región. Luego, saber cómo variará esto en el futuro, si se alcanza este acuerdo.

¿Se acortará la vida del vertedero, se alargará la vida del vertedero, habida cuenta del cambio de tratamiento que ha habido?

Usted nos ha dicho que, aproximadamente, la estimación es una vida útil de unos 15 años. A mí, las cuentas me salen que son un par de ellos menos y que en el caso de que se alcance este acuerdo se reduciría unos dos, dos años y medio. Bien, perfecto, perfecto. Eso, poco o nada que decir.

Pero insisto, ¿cuál es el grado de colmatación del vertedero? ¿Cuál es la previsión que se tiene? ¿En qué medida va a afectar esto, más allá? No solamente, ¡jaja!, no solamente el acuerdo a cuatro años; sino el acuerdo actual. Usted nos ha hablado de que se está elaborando, y eso es verdad, un Plan de residuos, ¿se tiene en cuenta dentro de ese Plan de residuos, y si no se tiene se debiera tener en cuenta, se tiene en cuenta dentro de ese Plan de residuos este acuerdo? ¿Se tiene en cuenta un posible acuerdo a cuatro años, en ese Plan de residuos?

Si no me equivoco, ahora mismo está a información pública, el Plan; o en la fase ya final. En caso de llevar a cabo este acuerdo, se tendrá que modificar dicho Plan.

Evidentemente, desgraciadamente, no podemos tener acceso a dicho Plan -como digo- porque está todavía en elaboración.

Pero es más, en el caso de que se acorte la vida útil del vertedero, por este supuesto acuerdo, ya en dicho acuerdo estará contemplado la creación de un nuevo vertedero, de hecho nos consta que está planteado de ese Plan de residuos el que va a ser el siguiente vertedero que sustituya a Meruelo.

Bueno de esas explicaciones yo no las he encontrado y sinceramente no entiendo que tenga que salir yo a darlas, porque si le digo que nuestro Grupo Parlamentario ha hecho un poco los deberes en este sentido, un poco, luego ya sé que a ustedes nos les parece nunca suficiente, pero los hemos hecho un poco y los hemos hecho un poco, nos hubiera encantado hacerlos mucho más, pero es que no hay información, y como no tenemos información pública la última información que tenemos actualizada del vertedero de Meruelo es del 2012, y estamos en 2016, yo creo que este tipo de cosas son prioritarias y es lo primero que debiéramos hacer, tener todos a nuestra disposición la información adecuada.

Miren, lamento no tener esto en un tamaño que se pueda ver mejor, pero claro es que no contaba con tener que ser yo el que mostrara esta gráfica, esta gráfica lo que muestra es el uso anual que se le da al vertedero de Meruelo, el uso anual.

En 2006, se vertían aproximadamente 250.000 toneladas, en 2006; en 2012, que son los últimos datos que tenemos, fueron 104.094, es decir, se ha reducido a más de la mitad las toneladas que se vierten en el vertedero de Meruelo, eso supone obviamente un cambio en los cálculos de vida útil del vertedero, estamos vertiendo menos, por la crisis económica, porque los residuos se tratan mejor, por lo que fuere, pues no se está alargando la vida útil del vertedero, son datos que hay que tener en cuenta y con los que hay que valorar después si el acuerdo es positivo o no es positivo, usted se ha centrado que me parece muy bien, en la empresa MARE, en el déficit que tenía, en la necesidad de una inyección económica por parte del Gobierno.

Al final, si ése va a ser el debate la respuesta es muy sencilla, ¿qué estamos haciendo, mercadear con nuestro medio ambiente?, pues mire si ésa es la propuesta nosotros evidentemente nos negaremos siempre, pero insisto, la cuestión hay que tratarla con cierta objetividad y pesar en la balanza si el beneficio es mayor que el coste que vamos a obtener, es decir, estamos infrutilizando un vertedero en función de lo que teníamos previsto, lo estamos infrutilizando, estamos hablando insisto, 104.000 toneladas, poco más en 2012, si en un año vertemos 50.000 más nos situamos en



150.000, es decir, 100.000 menos que en 2006 que era el apogeo del uso de ese vertedero, es decir, bueno podemos valorar, podemos debatir si la operación es interesante o no es interesante.

Pero claro es que ése no es el debate que se ha traído aquí, yo lo lamento profundamente porque yo venía preparado para ese debate, pero no es el debate que se nos ha traído, se nos ha hablado muy a vuela pluma del Plan de residuos, pero a nosotros nos gustaría conocer un poco más en detalle ese Plan de residuos y sobre todo que se nos tranquilice, que se tranquilice no solo a los que estamos en esta Cámara sino a los que están fuera, es decir, señores que no pasa nada, que está previsto que ese vertedero se acabe su vida útil en el plazo de más de diez años y hay un Plan de contingencia previsto, no nos va a pasar como en Gipuzkoa.

Claro que tengamos que ir por la puerta de atrás para averiguar este tipo de cosas, sinceramente causa una frustración que no está a la altura de lo que debiera ser este Parlamento, insisto, este Portavoz que les habla y mi Grupo Parlamentario hemos venido hoy aquí para tener un debate serio, objetivo y riguroso sobre este acuerdo, desgraciadamente nos vamos a cuestiones no secundarias pero sí que deben ser un añadido más al debate, no lo principal.

Echo en falta un informe técnico, que seguro que MARE tiene a disposición y que al menos mi Grupo Parlamentario no ha tenido acceso a él, no se nos ha trasladado, ¿cómo vamos a poder juzgar adecuadamente este acuerdo o tener opinión sobre un futuro acuerdo cuando lo que tenemos es una opacidad a este respecto?, opacidad que doy por hecho que no solo nuestra, que el problema es que este asunto les ha llegado muy de repente y a las pruebas me remito de lo que hemos visto en la prensa, no se está sabiendo, insisto, humildemente se lo digo, gestionar adecuadamente lo que es la comunicación no solamente a los Grupos de esta Cámara sino a los ciudadanos que son los que se muestran preocupados ante este hecho.

Insisto, las preguntas que nos hacemos es ¿cómo se va a incluir esta circunstancia en el Plan de residuos de Cantabria para el periodo 2016-2021?

Si se permite contrastar por parte del Gobierno, con datos suficientes, porque al final los datos son muy a vuela pluma y nos los tenemos que creer a pies juntillas, pero nos gustaría tener un poco más de conocimiento. La capacidad aproximada del vertedero son 5.700.000 toneladas. A finales de 2012, no en 2016 que es donde estamos, a finales de 2012, se podían verter todavía 1.596.000 toneladas. Insisto han pasado cuatro años.

No sabemos en que situación está. Lo podemos intuir, lo podemos imaginar. Pero usted ahora me dice no, le vamos a convocar a todos los Portavoces. Yo se lo agradezco que nos convoque. Se lo agradezco y que nos informe. A ver si con un poco de suerte la próxima vez que hablemos de este tema podemos hablar con un poco más de conocimiento y de, de o con unos argumentos con un poco más de peso.

Pero claro venimos aquí, e insisto, y nos falta muchísima información. A mí por eso me parece aventurado que ya haya habido grupos que se hayan manifestado a favor, o en contra de esta situación. No. Bajo nuestro punto de vista lo lógico es hacer un análisis insisto objetivo. ¿es rentable, no es rentable? Y cuando hablo de rentable no me refiero a mera rentabilidad económica. Porque se sólo es por mera rentabilidad económica, insisto con el medio ambiente no se mercede.

Pero vamos a conocer la situación del vertedero. Habla usted por supuesto, de consolidar. MARE, la empresa y sus trabajadores, 272 trabajadores si no estoy equivocado en la cifra. Es una empresa muy importante de nuestra región y evidentemente hemos hablado esta mañana de otra empresa pública, hay que dar la mayor estabilidad posible, pero insisto hacen falta más datos. Cuatro millones de euros de déficit de MARE, al cierre del ejercicio pasado.

¿Cómo se ha llegado a eso? Simplemente es cuestión de mala gestión. ¿es deficitaria per se la empresa?, todo ese tipo de cuestiones debieran estar encima de la mesa. No quedarnos en lo superfluo, no quedarnos en la superficie sí al final nos vamos a quedar en la superficie del debate, resulta muy difícil, muy difícil plantearse apoyar un acuerdo a largo plazo. Por no decir prácticamente imposible.

He intentado ser lo más objetivo que he podido en este asunto. Espero que la próxima vez que traigamos este debate a ésta Cámara tengamos más información, tengamos más conocimientos y no tenga que ser uno de los Portavoces de la oposición el que venga a traer datos sobre el vertedero. Que sea el Gobierno, porque para eso es el Gobierno. No es la oposición quien tiene que hacer eso. La oposición tiene que juzgar si el Gobierno lo está haciendo bien o mal, pero evidentemente cuando nos ponen trabas para conseguir la más mínima información, la información más básica, mal vamos. No se nos puede pedir que hagamos actos de fe. porque los actos de fe creo que están destinados a otros ámbitos, no al Parlamento de Cantabria. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D.ª Verónica Ordóñez.



LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

A los argumentos que tanto la Vicepresidenta como la gerente de MARE nos han hecho llegar sobre este preacuerdo. En primer lugar nos hablan de solidaridad. Solidaridad que compartimos en un momento de excepcionalidad, pero no entendemos que la excepcionalidad sea un periodo de cuatro años.

Por otro lado, beneficiar la economía de MARE. Beneficio que queda establecido para estos próximos tres meses, pero que tenemos claro que la cuantía por tonelada será sustancialmente inferior en el caso de firmarse el acuerdo a cuatro años. Y no porque lo diga yo, sino porque el propio Presidente del consorcio de residuos de Gipuzkoa ya lo avisa en la solicitud del convenio.

Voy a leer literalmente: "dado el carácter de urgencia de iniciar los vertidos y mientras se negocia entre las partes del mencionado acuerdo les trasladamos nuestra disposición a pagar el coste del modelo del tratamiento de residuos implantado en Cantabria mas los impuestos que apliquen, aun sabiendo que nuestro residuo se van a tratar directamente en el vertedero sin entrar en la plaza de valorización." y sigue, "la disposición a pagar el coste del tratamiento antes descrito será efectiva mientras el Gobierno de Cantabria y la Diputación GHK no acuerde las condiciones a cumplir para que los precios del acuerdo a medio plazo sean efectivos. Esto nos da que pensar que este precio del que ustedes hablan no será en ningún caso, el precio de un posible convenio posterior.

También se nos habla de garantizar los puestos de trabajo y ¡por supuesto que tenemos que garantizar los puestos de trabajo!, pero tenemos que buscar salidas y soluciones que no garanticen solamente el trabajo de estos trabajadores a cuatro años, sino que garanticen que esta empresa va a ser viable y va a ser sostenible hasta que estos y los siguientes que entren en MARE se jubilen. No arreglamos nada con un convenio a cuatro años, no arreglamos nada.

Pero además es que esta búsqueda y esta salida de negocio, esta búsqueda de un nuevo negocio no puede ser a costa de comprometer nuestro medio ambiente. La búsqueda de negocio para garantizar la viabilidad empresarial de MARE no debe en ningún caso poner en riesgo nuestra salud medio ambiental, ni mucho menos ir en contra de la Directiva Marco Europea ni del Plan Nacional de Residuos, que conminan a una gestión de residuos basada en los principios de autonomía y proximidad, esos nuevos negocios deben de ir siempre en la línea de la sostenibilidad y de lucha contra el cambio climático.

Además de todo esto expuesto hay varias cuestiones que nos llaman soberanamente la atención. En primer lugar, se firma un preacuerdo que compromete la salud medio ambiental de la Comunidad casi en secreto, nos hemos tenido que enterar por el Diario Vasco. Pero lo gordo en sí no es solo la firma de este preacuerdo, sino que el convenio firmado en sus condiciones establece que Cantabria asume el compromiso de negociar un acuerdo ya condicionado; me remito también al documento que nos han hecho llegar desde la Consejería. Hay un punto que dice: "Compromisos que se adquieren: Ambas partes se comprometen a negociar los términos de un acuerdo de colaboración a suscribir por los competentes en la materia, ta ta tá, ta ta tá,... con carácter general dicho acuerdo de colaboración, será tenido en cuenta los términos que señalan a continuación." Que habla además, que es que esto es lo gordo también, habla de cantidades mínimas, habla de mínimo 50.000 toneladas anuales, no establece un máximo; habla de un mínimo de 200.000 toneladas en cuatro años, no de un máximo y habla de un plazo de vigencia del convenio de cuatro años.

O sea, no vamos a hablar ahora de que esto se va a negociar de cualquier forma cuando ustedes han asumido un compromiso a través de un preacuerdo, con unos términos bastante claritos y bastante especificados.

A todo esto, por supuesto que existen problemas en Gipuzkoa, por supuesto, existen problemas basados por un lado en que no existe una planificación en sus vertederos para gestionar los residuos, también al inminente cierre del vertedero de Lapatx. Pero a esto se le suma una posición ciudadana completamente contraria a la construcción de una incineradora.

¿Cuáles son las consecuencias? Las consecuencias son que exportan residuos entre otros lugares a Funes, Navarra, donde ya hoy los vecinos navarros se han movilizado en contra de esta importación de vertidos.

A esto se le suma que el Plan Nacional de Residuos y la Directiva Marco Europea de Residuos dictan que cualquier actividad que se realice en torno a la gestión de residuos, debe de inspirarse en dos principios: el de autosuficiencia y el de proximidad. Y yo creo que además no era ni necesario, porque con el sentido común ya bastaba.

La situación de excepcionalidad que provoca la solidaridad de Cantabria con Euskadi se debe de enmarcar en un periodo concreto. Entendemos que un periodo de excepcionalidad puede ser de tres meses, pero es que no podemos entender como excepcional cuatro años, no puede ser entendido como algo excepcional.

La gestión de residuos además no debería ser en ningún caso entendida como un negocio ni como una inyección de capital a cuatro años. La gestión de residuos tiene tanta repercusión en el bienestar de toda la población y en el medio



ambiente que nos rodea, que no puede relagarse a criterios economicistas, ni siquiera a arranques de solidaridad sin una evaluación previa.

La situación de Cantabria respecto a la creación y mantenimiento de indicadores en materia de prevención, reutilización y reciclado de residuos es deficiente. No cumplen los mínimos protocolos establecidos por la Unión Europea para que sea eficiente.

La valorización de residuos debe de ir orientada a la búsqueda de la eficiencia energética y en Cantabria estamos también muy lejos de cumplir el objetivo europeo de prohibición de los vertederos en 2020.

En este sentido en Cantabria se supone que se está trabajando en un nuevo Plan de Residuos que promueva la mejora en la gestión de éstos además de crear empleo.

Sabemos, no porque nos lo haya dicho la Consejera como bien ha dicho el Sr. Gómez, que se está trabajando en un plan de residuos, ¿cuál es la razón por la que se plantea firmar cualquier tipo de acuerdo respecto a los residuos si no sabemos qué objetivos se quieren conseguir en esta materia?

¿El Gobierno tiene previsto las opciones del desarrollo del vertedero de Meruelo, teniendo en cuenta que en el mejor de los casos cuenta con 14 años de vida útil, a estos sumémoslo la Directriz Europea de prohibición de vertederos en 2020?

Y además ¿cuál es la posición de MARE en todo este Plan? Porque el otro día cuando nos reunimos con la Gerente de MARE, ella simplemente alegaba motivos economicistas, muy loables, muy loable por su parte que intente garantizar los puestos de trabajo de estos señores, nosotros también trabajaremos para garantizarlos. Pero no puede ser el único motivo para gestionar una empresa pública.

A esto, sumémosle que el programa operativo FEDER 2014-2020, no se está cumpliendo en Cantabria. Aquí no se está facilitando la transparencia, en la gestión de residuos ni se refiere a las actividades que de la gestión de residuos puedan derivar. En Cantabria, no llegamos a los niveles establecidos en la Directiva.

Pero además, y esto respecto al informe de sostenibilidad ambiental, nos hacemos varias preguntas: ¿Este convenio es compatible con el informe de sostenibilidad ambiental? En el caso de no ser así, ¿sabe la Sra. Vicepresidenta que este hecho podría acarrear la nulidad de pleno derecho del convenio? Y respecto a un supuesto nuevo Plan de Residuos, ¿meteremos con calzador un supuesto convenio a cuatro años y sus posibles consecuencias para que quepan en el mismo?

A todo esto, Señorías, se unen varios datos bastante alarmantes. Los residuos de los que hablamos se denominan fracción-resto, como ha dicho la Vicepresidenta. Es decir, son residuos que no han sido separados previamente y por lo tanto, tienen una composición diversa entre materiales orgánicos e inorgánicos de distinta procedencia.

Teniendo en cuenta que el sistema de recogida en Gipuzkoa es distinto; puerta a puerta, se separa ya el material orgánico. La fracción-resto, en este caso, serían basuras compuestas por material textil de uso higiénico, por residuos de aseo, residuos de limpieza doméstica, residuos cerámicos, colillas, todo esto sacado de la página del Ministerio. En definitiva, todo lo que no se deposita en los otros cuatro contenedores que existen en Gipuzkoa.

Según también el Ministerio de Medio Ambiente, este tipo de residuos debe gestionarse primero a través de instalaciones especializadas en el tratamiento mecánico biológico, para recuperar la materia que pueda servir para compostaje y reciclaje, eliminando así emisiones contaminantes a la atmósfera, gases y al subsuelo, lixiviados.

Además, según declaraciones de la Consejera resulta que estos residuos, además de estar mezclados, se saltarán el paso de la valorización de residuos e irán directamente al vertedero.

Esto significa saltarse la operación cuyo objetivo principal es valorar si el residuo puede tener un fin útil, sustituyendo a otros materiales, en definitiva, valorar si es posible el reciclaje. Y esto lo dice la Directiva 2008/98 CE de Residuos.

Es decir, que la Consejera nos propone que además de ser destino y vertedero de lo que no pueden hacerse cargo en Gipuzkoa, nos saltamos el paso en el que se valora la posible recuperación y merma del impacto ambiental, eliminando cualquier intento de realizar un tratamiento adecuado a tales residuos, mandándolos directamente al vertedero.

Operación cuyo resultado principal es que el residuo sirva a una finalidad útil, al sustituir a otros materiales que de otro modo se habrían utilizado para cumplir una función particular en la propia instalación, o en la economía en general.



La suscripción de este acuerdo, Señorías, implicará que diariamente 25 camiones de gran capacidad transiten 177 kilómetros desde Gipuzkoa hasta Meruelo.

Si este ofrecimiento que hace la Consejera, en nombre del Gobierno de Cantabria, es a favor del Medio Ambiente, ¿qué justifica el incremento de tráfico rodado, pesado, en nuestras carreteras, generando contaminación diaria con la que antes no contábamos? Contaminación que como hemos dicho con anterioridad, choca frontalmente con la Directiva Marco Europea, con el Plan Nacional de Residuos, con la lucha global contra el calentamiento global e incluso contra la propia lógica y el respeto al medioambiente.

Vamos a hablar ahora del acuerdo. El acuerdo firmado tiene una duración de dos meses, con la posibilidad de ser prorrogado un mes más. No obstante, desconocemos cuáles serían las razones por las que se podría solicitar esa prórroga.

Los compromisos asumidos por las partes, son dos principalmente. El primero, el que tiene mayor valor comercial, es que MARE, S.A. cobre 96 euros más IVA por tonelada, remitida por el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa. Volvemos a repetir, probablemente solo estos tres meses, dado lo que el mismo Presidente de GHK ya decía.

El segundo, es que se trata de un compromiso de las partes, a negociar los términos de un futuro convenio de colaboración a suscribir por los órganos competentes en la materia. Pero es que a este futuro convenio se le establecen las líneas ya sobre las cuales hay que negociar. Pues se establece la gestión de residuos que gestiona el Consorcio Guipuzcoano, en el vertedero de Meruelo, gestionado por MARE.

Un contenido mínimo, porque en ningún caso hablamos de máximos, de un vertido de 50.000 toneladas anuales. Un precio máximo de 96 euros/tonelada, máximo en todo caso. Una vigencia indefinida, teniendo en cuenta que se delega el fin del acuerdo a la puesta en marcha de una solución en Gipuzkoa. Que será, por lo que se desprende del convenio, de un mínimo de cuatro años. Y un sistema de penalizaciones para los casos en los que en cuatro años no se alcance la cantidad total mínima establecida.

Ya no solo es que lo traigamos, es que no les decimos: podéis traer hasta aquí. O sea, les estamos diciendo: menos de esto no me traigas.

Sí que es cierto que en este acuerdo se establece que el Consorcio Guipuzcoano se muestra dispuesto a pagar el coste del modelo de tratamiento de residuos implantado en Cantabria. Pero reconocen que estos residuos irán directamente establece que el Consorcio guipuzcoano se muestra dispuesto a pagar el coste del modelo de tratamiento de residuos implantado en Cantabria, pero reconocen que estos residuos irán directamente al vertedero sin pasar por la planta de valorización.

Señorías, cuando se hace un convenio de colaboración, se parte de la base de que las dos partes serán libres de establecer los contenidos que en él figuren, de modo que contar con los parámetros de la negociación no hace más que ensombrecer el interés y el contenido del propio acuerdo. No podemos hablar de convenio de colaboración cuando lo que se quiere cubrir es un servicio concreto mediante una tarifa fijada, esto responde más a una transacción comercial que a un convenio basado en una respuesta solidaria.

Los convenios, Señorías, deben tener una fecha cierta de inicio y de fin, no puede relegarse su finalización a un supuesto futuro y no determinado, así lo ha demostrado y argumentado la doctrina administrativa en los últimos años.

Señorías, nos encontramos en una situación bastante bochornosa, tenemos una Consejería de Medio Ambiente que prima en beneficios económicos de una empresa pública que ellos mismos dirigen y gestionan a la propia materia de la que tratan, eso sí, argumentando un déficit creado en la pasada Legislatura, en esto Señorías del Partido Popular ya sabemos todos cual fue el objetivo de ese déficit y se están librando ustedes de que éste no es el asunto a tratar hoy y además se justifican en las necesidades para sostener puestos de trabajo, debe ser que la gerencia de MARE no encuentra alternativas que no agredan el medio ambiente y volvemos a decir, buscamos otra solución temporal para estos trabajadores, no buscamos que ese trabajo sea sostenible y sustentable en el tiempo tanto en términos medioambientales como en términos económicos.

Sumémoslo a esto, la afortunada coincidencia de que el Diputado Foral de Gipuzkoa sea casualmente del mismo partido que la Sra. Vicepresidenta, y que además en los meses que lleva en el Gobierno, tampoco ha sido capaz de encontrar una solución a un problema que ya venía de lejos y que al asumir Gobierno deberían tener previsto como solucionar.

Todas son puras coincidencias o lastres de una herencia recibida que conocían, que se supone que sabrían gestionar y que vemos que no saben.



Pero es que a este bochorno se le suma otro que por lo menos ha reulado hoy la Sra. Vicepresidenta, porque nos hemos cansado de escucharla decir en prensa, por desgracia no ha sido la primera vez, que lo que diga este Parlamento le da exactamente lo mismo, traduzco al común, lo que digan los cántabros y las cántabras a través de sus representantes legítimos parece que le da exactamente igual, ahora parece ser que no, pero aún así me voy a referir al otro socio de gobierno.

Señores del Partido Regionalista, les conmino a ustedes a que quien ejerza la Portavocía del Partido Regionalista a que aclare si esta carencia democrática es solamente por una parte del Gobierno y si ustedes creen firmemente que algo tan sensible debe ser refrendado o no por esta Cámara.

Y se lo voy a pedir también a ellos, porque ella misma ha dicho que nuestra opinión la escucha con atención, pero parece ser que la omite al salir de este hemiciclo. Conforme.

Y les voy a pedir otra cosa, conformen desde ya, una mesa en la que participen organizaciones ecologistas, partidos políticos, el comité de empresa de MARE, la Consejería de Medio Ambiente y también la Consejería de Industria, con el fin de realizar un seguimiento exhaustivo de este y de posibles convenios posteriores y que ayuden a quien demuestra que no sabe buscar soluciones al déficit de MARE, a que no agredan normativas y a que sean siempre sostenibles, protejan nuestro medio ambiente y protejan a medio y largo plazo el trabajo de todos y todas los trabajadores de esta empresa.

Por favor, por favor dejen ya de toarnos el pelo, viene usted otra vez a decirnos que nos va a convocar a los Portavoces, llevamos mucho tiempo diciéndole que las metodologías que usan ustedes cuando nos piden participación no son ciertas, antes de convocarnos plantéenos una hoja de ruta, en qué términos vamos a trabajar, que capacidad vamos a tener y como van a tener en cuenta las aportaciones que hagamos.

Viene usted a comparecer hoy Sra. Tezanos, una vez firmado un preacuerdo que conlleva el compromiso de la firma de otro acuerdo, a explicarnos las bondades del mismo y lo solidarios que somos, a usar la desgraciada situación que pasaron los trabajadores de MARE la Legislatura pasada para argumentar un todo vale por el beneficio económico y por la solvencia de una empresa, pero no se equivoque porque ya no nos engaña, no venda como solidario y como un éxito el fracaso más absoluto en la gestión medio ambiental y en la búsqueda de nuevas líneas de negocio para MARE.

No venda como solidario quitarle un marronazo de los buenos a un compañero suyo de partido al que le estaba ahogando ya la basura, no venda como sostenible un modelo que arremete contra la directriz marco europea el Plan nacional de residuos y la lucha contra el cambio climático, no venda como algo extraordinario y de emergencia un convenio a cuatro años y reconózcalo, Sra. Vicepresidenta reconozca que sus argumentos no se sostienen por lo menos los que hoy ha traído a esta Cámara.

Y además es que si no son capaces de hacerlo mejor, si no son capaces...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Ordóñez...

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: ...ahora mismo termino Sra. Presidenta.

De hacerlo mejor pídannos ayuda pero de verdad estamos dispuestos a colaborar con vosotros siempre y cuando se tengan en cuenta las aportaciones que realicemos, pero no sólo desde los partidos vuelvo a hablar desde la mesa, vuelvo a hablar de que hay que escuchar al Comité de empresa, vuelvo a hablar de que hay que escuchar al movimiento ecologista, vuelvo a hablar de que todos los actores involucrados en el bienestar medioambiental y en el bienestar laboral tienen que estar implicados en la resolución de este conflicto de una empresa pública.

Y además es que Señorías, nuestra tierra, nuestro medio ambiente es lo mejor que tenemos, es fuente de riqueza económica y es fuente de bienestar. Por favor cuidémoslo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su Portavoz D^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos agradecer a la Vicepresidenta que comparezca hoy aquí, como ya hace habitualmente todos los lunes a petición propia para explicar la firma de este acuerdo motivado por la solicitud de auxilio realizado por el consorcio de residuos de Gipuzkoa. Información que ha sido detallada y es exhaustiva como



siempre lo ha hecho este Gobierno, porque este Gobierno si se caracteriza por algo es por su transparencia y por venir a esta Cámara para explicar a los parlamentarios todo lo que este Gobierno realiza.

Una solicitud y un acuerdo sobre el que todos los Grupos Parlamentarios tienen información y cronología de los hechos. Un acuerdo señoras y señores Diputados que ha generado posiciones encontradas estos días, en las que se ha hablado de la irregularidad sobre lo anormal, sobre lo atípico del transporte de residuos entre comunidades. Se ha hablado sobre su legalidad, sobre su conveniencia, sobre la tramitación del procedimiento o sobre la relación entre vecinos, y sobre sus ventajas o desventajas económicas.

En primer lugar señoras y señores Diputados, quiero decirles que el transporte de residuos entre provincias y entre comunidades ni es irregular ni es atípico, ni es anormal, ni es infrecuente; es una práctica habitual y perfectamente regulada. De hecho, esta es una práctica tan habitual que en el año 2014 entraron en Cantabria para su tratamiento 146.050 toneladas de residuos industriales no peligrosos. Y salieron de Cantabria 34.716 toneladas de residuos no peligrosos.

Que Cantabria, Señorías, exportó en el 2014 doce mil ochocientas toneladas de residuos peligrosos a otras Comunidades. Porque allí en aquellas Comunidades es donde se gestiona el residuo que sacamos y es allí donde tiene su gestor final, como por ejemplo ocurre con los residuos peligrosos que originan las pilas que nosotros llevamos al País Vasco. También llevamos residuos urbanos, como hoy a informado la Vicepresidenta en su intervención, en el Ayuntamiento de Santander llevó sus residuos sólidos urbanos al vertedero de Palencia con lo cual es una práctica habitual.

Sras. y Sres. Diputados, la decisión de atender la demanda del Consorcio de residuos de Gipuzkoa no se ha adoptado a la ligera Señorías, esta decisión de aceptar los residuos por un periodo de dos meses prorrogable a uno más es adoptada después de que los técnicos de MARE, hayan constatado que Meruelo tiene la capacidad de tratar esos residuos y es una decisión que legalmente se puede atender.

En segundo lugar, y lo he dicho al principio de mi intervención, y lo ha dicho la Vicepresidenta del Gobierno, este acuerdo atiende a la llamada de auxilio. Un auxilio motivado por una situación de urgencia que podría llevar a una situación de peligro por Sanidad pública. Y esto señoras y señores es lo importante. La solidaridad, la solidaridad entre vecinos, entre provincias, entre Comunidades que integran y forman el Estado Español, solidaridad con una provincia, con Gipuzkoa que ha pedido ayuda urgente para solucionar un problema grave que tiene.

Sras. y Sres. Diputados ¿Se han preguntado qué sería si fuese al revés, si fuese aquí en Cantabria donde tuviésemos ese problema, se lo han preguntado?. Señorías, solidaridad y coherencia, señorías. Sobre todo coherencia en el discurso y en los hechos cuando unos hablan de unidad de España y cuando otros defienden la plurinacionalidad y la solidaridad entre los pueblos.

Sras. y Sres. Diputados el Partido Socialista Obrero Español y este Grupo Parlamentario defiende y defenderá una estructura de estado basada en la solidaridad interterritorial. Una solidaridad interterritorial que no puede quedarse en una declaración de principios, con la que podemos estar de acuerdo, pero que aquí hay que matizarla en hechos. Y eso es lo que defendemos y pedimos hoy aquí para la solicitud realizada por el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa.

En tercer lugar, también estamos hablando del medioambiente, Señorías. Quiero dejar claro que este acuerdo está soportado sobre informes técnicos y de los profesionales de MARE. No quiero dejar de hacer referencia, porque parece que algunos de los Diputados y Diputadas de esta Cámara no les ha quedado claro, al tipo de residuos a los que nos estamos haciendo referencia. Los que van a venir a la planta de reciclaje de Meruelo, son residuos denominados limpios, que no tienen carga orgánica y no requieren de ningún tratamiento; por lo que su impacto ambiental o en la salud es nulo.

Residuos que Meruelo tiene la capacidad para acometer, ya que las infraestructuras que dispone el vertedero y que disponemos allí son unas de las mejores de Europa y son punteras en el reciclaje.

Pongamos también en valor eso, pongamos en valor también eso.

En cuarto lugar, quiero hablarle de las ventajas y desventajas económicas, aunque a algunos les parezca de menor importancia, Señorías. Señorías, aquí las preguntas que todos nos tenemos que hacer..., aquí las preguntas que todos nos tenemos que hacer son fáciles y directas, ¿es bueno para Cantabria?, ¿es bueno para MARE?, ¿es bueno para los trabajadores y trabajadoras de esta empresa?

El acuerdo que firmó el pasado 6 de febrero por dos meses, con uno más prorrogable, supondrá el traslado de 42.000 toneladas de basura ya tratada, al precio de 94,93 euros la tonelada, cuantía que supondrá un beneficio para MARE, que es una empresa pública, que después de la gestión de estos cuatro años del Gobierno del Sr. Diego, acumula más de cuatro millones de euros de pérdida.



¡Cuatro millones de euros! Y un expediente de regulación, que afectó a la plantilla de esta empresa, con una merma considerable en la misma.

Porque Señorías aquí también estamos hablando de eso, estamos hablando de los 272 trabajadores de esta empresa, de las 272 familias que viven de su trabajo en MARE, ya que se verán abocados a otro ERE si no se solucionan las pérdidas que MARE lleva acumulados en estos últimos cuatro años.

Esto es más de tres millones de euros que supondrá despejar una serie de incógnitas. Una serie de incógnitas y despejar una serie de incertidumbres para el día a día de los trabajadores de MARE.

Señoras y señores Diputados, este es el estado de las cosas. El traslado de residuos entre Comunidades Autónomas es algo habitual. El traslado de residuos está totalmente reglado y se trata de basura sin materia orgánica.

Como verán esta decisión no ha sido ni irresponsable ni cortoplacista. Existe un trabajo serio, existe un trabajo serio. Existe un trabajo serio...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Rodríguez...

Perdone un segundo. Sr. Rodríguez, luego si quiere le doy un tiempo para hablar, pero haga el favor de dialogar con los que están en la Tribuna, porque si su objetivo es distraerles, pues igual lo consigue, pero al final el run, run nos llega a todos, no solo al de la Tribuna.

¿Quiere hacer el favor, por favor de callarse?

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta.

Existe un trabajo serio realizado por los técnicos de MARE y una decisión de Gobierno tomada desde el análisis de qué es lo mejor para Cantabria. Que tiene ventajas socioeconómicas. Que Cantabria no se ha vendido por cuatro perras, Sr. Diego, como dijo días atrás demagógicamente en un medio de comunicación. Y porque este acuerdo está basado en el principio de solidaridad interterritorial.

Finalmente, para acabar, vuelvo a apelar a la coherencia. A la coherencia de todos los Grupos Parlamentarios a la hora de realizar ciertas afirmaciones. Y pido coherencia por dos motivos: Uno, que no debemos caer en el análisis superfluo ni en las declaraciones fáciles. Y dos, porque tenemos que ser responsables, debemos analizarlo desde todas las perspectivas para tener una visión global.

Esto es lo que hay hasta el momento, Señorías, el resto son todo futuribles.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista apoyaremos las decisiones que el Gobierno tome al respecto, ya que las hará pensando en la viabilidad de MARE, para que esta empresa pública creada con dinero de todas y todos los cántabros pueda seguir realizando su actividad.

Para que sea una empresa y la más significativa en la gestión ambiental de Cantabria. Y lo hará pensando también en la fijación de su plantilla, en los 272 trabajadores, en sus puestos del trabajo, con un objetivo de ampliarlos.

Lo hará desde la responsabilidad de gestionar el futuro de todos los cántabros y las cántabras.

Muchas gracias Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra su Portavoz, D. Pedro Hernando por un tiempo de quince minutos.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes Sra. Presidenta. Señorías.

Ciertamente comparto con mis compañeros Portavoces que han intervenido antes, que estamos con el tema de los residuos ante un tema de enorme sensibilidad social. Un tema en el que debemos comenzar con una autocrítica que no por no ser habitual debemos olvidar, no puede ser, no puede ser que un asunto como este lleve desde el 29 de enero en los medios de comunicación, en las informaciones y el Parlamento de Cantabria haya tardado casi 20 días en afrontarlo.

No puede ser, tenemos que hacer autocrítica y por lo tanto tenemos que asumir que hay que cambiar las maneras de trabajar en sede parlamentaria y que no puede ser que una comparecencia pedida a iniciativa propia genere que a día de hoy, el convenio de tres meses que por razones de urgencia y solidaridad se ha firmado por el Gobierno, ya esté



firmado; que los camiones del Consorcio de Residuos de Gipuzkoa ya estén vertiendo en Meruelo y que nosotros, Diputados, tengamos hoy que ponernos a discutir y a pensar si tenemos o no tenemos la información.

Creo que debemos hacer autocrítica, creo que debemos sentarnos porque somos nosotros competentes para hacerlo y creo que tendremos que reformar los instrumentos parlamentarios para que estas situaciones no vuelvan a ocurrir.

Partiendo de eso, he de considerar que en la sociedad de Cantabria el problema de los residuos está con todo lo que se está discutiendo, de plena actualidad. Y nosotros podemos hablar aquí en esta sede de fracciones de residuos no orgánicos, de residuos industriales, de residuos médicos. A la gente nos guste o no nos guste hay que hablarle en términos reales, aquí estamos hablando de un problema que es qué se hace con la basura, esa es la realidad, no quiero ser demagógico en este asunto pero ese es el problema.

¿Por qué? Pues porque ahora mismo los grandes elementos del Siglo XXI desde el punto de vista económico y creo que en eso estaremos todos de acuerdo, son agua, energía y residuos. Esos tres son los grandes elementos que van a preocupar en el futuro social y económico a los ciudadanos y son a los que debemos dar respuesta.

Por eso creo que es muy importante que en estos tres asuntos y hoy hemos tenido la oportunidad de hablar también de energía, y creo que lo vamos a seguir hablando, creo que es muy importante que el Gobierno informe y de cumplida documentación a esta Cámara. Creo que el objetivo de esta comparecencia a petición propia es muy razonable, es muy razonable que sea la Vicepresidenta del Gobierno que es la que tiene competencias en la materia la que venga a esta Cámara y nos explique y nos de los datos técnicos y nos de las informaciones reales sobre esta cuestión. Creo que ese es el elemento básico.

Existirán otras actuaciones, existirán otros instrumentos si se quiere, para que otras personas también puedan acudir a la Cámara a explicarlo.

Pero voy a entrar ya en cuestión en relación a lo que creo que ha dado lugar a esta comparecencia: la firma del convenio de dos meses más uno para que se viertan en el Vertedero de Meruelo los residuos de fracción de resto no orgánica, del Consorcio de Residuos de Gipuzkoa.

Y en eso quiero decir que el Grupo Regionalista está totalmente de acuerdo. En eso el Grupo Regionalista apoya sin dudas y sin titubeos la postura del Gobierno, y lo hace atendiendo a cuatro criterios principales: un criterio evidente de solidaridad, parece que en estos tiempos hablar de solidaridad en el ámbito político, en el ámbito autonómico es algo que podía ser considerado un atrevimiento. Creo que Cantabria no tiene que dar, o nadie nos tiene que dar o nadie nos puede dar lecciones de solidaridad sobre todo cuando vemos como otras Comunidades Autónomas, primero con unos partidos políticos pasadas las elecciones con otros partidos políticos, tienen discusiones innecesarias sobre quien tiene preferencia en el uso del agua uno de los problemas que hacía referencia al principio. Creo que a Cantabria nadie puede darle lecciones de solidaridad, pero tenemos que ser consecuentes con ello.

Un segundo sería el criterio de cooperación interterritorial, es evidente, la Vicepresidenta nos ha dado los datos, no somos autosuficientes, necesitamos de esa colaboración con el resto de las Comunidades Autónomas, necesitamos, porque es mejor para todos colaborar y poner los elementos para que esa cooperación sea una realidad.

Creo que si les dejáramos nuevamente a los vecinos del norte de Burgos o del norte de Palencia porqué no pueden utilizar el hospital Tres Mares, porque no somos capaces de llevar adelante esa cooperación interterritorial no lo entenderían, creo que aquí con el tema de los residuos que se llevan a otras Comunidades Autónomas, porque no tenemos medios o porque ellas no tienen medios, creo que también es perfectamente entendible.

Un tercer elemento es que no existen perjuicios, estoy hablando de estos tres meses, de esta actuación en concreto, no existen perjuicios medio ambientales específicos por estos vertidos puntuales de los tres meses en el vertedero de Meruelo. Creo que esto también tenemos que considerarlo.

Y finalmente el cuarto criterio, el criterio empresarial y económico. Otro criterio en el que también se está utilizando la estabilidad de la empresa pública MARE, se está utilizando el criterio económico y yo comparto, el Grupo Regionalista comparte la idea, evidentemente que con el medio ambiente no se mercede, pero existen unos criterios económicos, existen unos criterios empresariales, que se deben tener en consideración y en ese sentido parece razonable considerar que la cantidad que se ha establecido de 96 euros tonelada para el pago de ese servicio en tanto en cuanto los ayuntamientos de Cantabria pagan 83, parece razonable, porque qué quieren que les diga, puede sonar extraño, pero solidaridad sí, pero la vaca por lo que vale.

Entonces es muy importante esa idea de que en economía todo implica un gasto, unas obligaciones, unas gestiones y también unos beneficios y yo creo que en este caso, en el caso de la gestión que se está haciendo en relación con la



situación de los tres meses creo que al menos al Grupo Regionalista no le plantea excesivas dudas como creo que no se las plantea, o creo que no debiera plantearse al resto de mis compañeros en el Parlamento.

Sin embargo, también es verdad que quizás por esta falta de agilidad, por esta falta de posicionamiento del Parlamento sobre esta materia nos hemos encontrado con que en estos días y también en el documento que efectivamente nos ha proporcionado a todos los Grupos el Gobierno, se habla de aumentar este acuerdo más allá de estos tres meses. Se habla de ampliar a cuatro años estas actuaciones y evidentemente estoy de acuerdo señores Diputados y por eso he de decir que me alegro que la Sra. Vicepresidenta lo haya dicho en su intervención inicial, estoy de acuerdo que necesitamos más información, necesitamos tener más datos, necesitamos saber cuestiones que han sido señaladas como ¿de qué manera puede afectar a la colmatación del vertedero?, ¿si va a tener o no va a tener efectos ambientales?, ¿qué toneladas realmente se van a traer?, ¿a qué precio se van a traer? y para todo esto, creo que es muy importante que el Parlamento tenga esa información y además lo digo con total convencimiento de que el Gobierno va a traer toda esa información a sede parlamentaria, porque el Parlamento sí tiene para eso instrumentos.

Yo no digo que tenga que comparecer el Presidente, la Vicepresidenta, la Directora de MARE, el Director de Meruelo. Que lo tenga que hacer en el Pleno, o en la Comisión. Que lo tenga que hacer por la vía del 181, del 183 del Reglamento. Eso lo decidirá el Gobierno. Ésta sí que es una decisión del Gobierno.

Pero ese Gobierno tiene que traer a este Parlamento esa información y esa documentación. ¿Por qué? Porque estamos como decía al principio de mi intervención, ante una cuestión fundamental. Una cuestión que genera una sensibilidad social muy importante. Y a la que hay que dar respuesta. Y a la que el Gobierno va a dar respuesta.

Porque este Gobierno, a diferencia de otros, actúa de frente a los ciudadanos. Y lo va a demostrar en este proceso. Porque claro que es así, porque claro que lo ha dicho la Sra. Vicepresidenta. Por eso teníamos que haber conseguido esos instrumentos y estas discusiones, antes de 20 días. Porque ella hoy ha sido clara. Claro que se va a traer esa documentación al Parlamento. Claro que se va a votar esa situación en el Parlamento. Claro que va a ser así.

¿Por qué? Porque este Gobierno va a actuar y nos va a traer toda esa información. Y nos va a convencer de que existen más elementos positivos que negativos en ese convenio que se vaya a firmar. Y es en esa situación, en la que es perfectamente entendible y en la que se verán los distintos equilibrios que se planteen, y en la que se analizarán las cuestiones ambientales, las cuestiones empresariales, las cuestiones de futuro territorial de Cantabria. Porque ahí ya no estudiaremos y ya no veremos las cuestiones de solidaridad, ni las cuestiones de cooperación interterritorial. Esas son para estos tres meses.

Lo otro es el futuro de Cantabria, futuro en el que está trabajando este Gobierno de manera decidida. Futuro en el que este Gobierno va a tener siempre en cuenta -estoy absolutamente convencido- la opinión de esta Cámara, como no puede ser de otra manera. Porque esta Cámara representa la opinión de los ciudadanos.

Y en esta Cámara estamos para proteger los puestos de trabajo, estamos para proteger el futuro no solo de MARE, sino de muchas más industrias. También de los puestos de trabajo de empresas que están vinculadas a este sector, de otras muchas empresas en el ámbito de los residuos que están trabajando en Cantabria. Pero también estamos para pensar en el futuro desarrollo territorial de Cantabria, en los próximos 15 ó 20 años.

Yo estoy convencido de que este Gobierno nos va a traer los datos, nos va a convencer, nos va a colocar en esa balanza los elementos para que en esta Cámara apoyemos las iniciativas que sean favorables a los intereses de Cantabria.

Estoy absolutamente convencido y por eso he de decir que la intervención de la Vicepresidenta en el comienzo de esta comparencia, me ha parecido comprometida, me ha parecido muy bien que solicite esa reunión con todos los Portavoces. Yo, la animaría a más; existen instrumentos para aportar esa documentación, para comparecer los especialistas en la materia, que yo creo que son los que mejor nos lo van a explicar. Y en ese sentido sabe que cuenta con todo el apoyo del Grupo Regionalista.

Pero miren, yo creo Sres. del Gobierno que va mucho más allá. En ese sentido cuentan con el apoyo espero que de todos los Diputados de esta Cámara.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted, Sr. Hernando.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz. Tiene la palabra D. Ignacio Diego.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.



Yo vengo a hacer ese ejercicio, a esta Cámara, en esta jornada; el ejercicio de intentar convencerles a todos ustedes que son representantes de los ciudadanos cántabros, en quienes han depositado la confianza en los ciudadanos cántabros, para representar sus intereses.

Y comparto con ustedes principios de solidaridad. La solidaridad no está en los gobiernos; no, qué va. La solidaridad está en el ser humano. Está en aquello que todos los seres humanos conformamos, que es la sociedad en sí. Pero la solidaridad como usted ha dicho, hay que entenderla bien. Y usted decía: y la vaca por lo que vale. Yo no voy a decir eso, aunque sí voy a intentar de argumentar que la vaca vale y que a la vaca no se la puede sobreordenar, porque entonces estaremos agotándola.

Mire, por encima del principio de solidaridad, que es un valor que hay que tener siempre presente, hay un principio que para un Gobierno es absolutamente irrenunciable, que es un principio básico, fundamental, elemental, que es el principio de la responsabilidad. Responsabilidad.

¿Qué es la responsabilidad?, pues mire la responsabilidad es precisamente responder del bien común de los ciudadanos que nos eligen ante los que respondemos, especialmente aquellos que tienen la responsabilidad de gobernar.

La responsabilidad tiene que apoyarse en dos principios, la planificación y la prudencia. Miren, aquí aparte de ocultación, que la ha habido, porque como ya se ha dicho aquí, se ha empezado a hablar de esto cuando en un diario vasco han salido noticias al respecto. Ocultación. Planificación ninguna, ninguna planificación, se ha salido al corte de un problema que tenían otros y ahora explicaré porqué tienen esos otros ese problema y se ha salido sin ningún tipo de planificación.

Con improvisación, con buena voluntad, permítanme también que lo dude, pero no voy a decir que no, sí voy a decir que con ausencia absoluta de planificación y con mucha falta de prudencia, porque la prudencia indicaría hacer algo que además creo que también iría acompañado de exigencia legal, que es antes de cambiar las condiciones que tiene un vertedero como el de Meruelo, que cuando se hizo, se hizo en base a una evaluación ambiental y se hizo en unas condiciones de evaluación ambiental para el vertido de los residuos de los municipios cántabros, cuando se altera de una manera tan sustancial, legalmente requiere también una evaluación ambiental, cosa que tampoco se ha hecho.

Luego no ha habido planificación, no ha habido prudencia y no ha habido responsabilidad. Se ha incurrido me temo, o hasta el momento se está incurriendo en irresponsabilidad y apelo, apelo hoy, a la responsabilidad para evitar males mayores.

Voy a hablarles de la historia, de porqué estamos ahora tratando este tema. Fíjense, la historia nace el día 8 del 5, de mayo, de 2008, cuando los Diputados Generales de Gipuzkoa y de Vizcaya se reúnen para presentar un acuerdo mutuo para que las basuras guipuzcoanas vayan a parar a Zabalgardi que es vertedero vizcaíno ¿y saben como lo presentan?, pues para resolver un problema urgente en 2008, urgente, de salud pública de los guipuzcoanos y de carácter ambiental.

Bien, desde entonces hasta aquí ¿qué ha ocurrido?, pues que ese convenio se firmó por cuatro años para verter en Zabalgardi, así lo hicieron, incluso les dieron una prórroga de un año más, cinco años, pero no se agotó otra cosa que la solidaridad por parte de los vizcaínos por abuso, por abuso, por parte de los guipuzcoanos.

Y a partir de ahí, pues miren ustedes, las basuras guipuzcoanas que no tenían donde caerse muertas en Gipuzkoa, pues tuvieron que salir, huir lejos de su hogar para ir a parar a otros vertederos. Funes en Navarra. Y ¿qué ocurrió?, pues que en Funes por solidaridad les acogieron las basuras hasta el punto que se agotó la solidaridad porque se agotaba también un recurso vital, vital, necesario, para garantizar la salud pública de los navarros, igual que los vizcaínos antes y porque además se manifestaron los vecinos de Funes de una manera ya dura, violenta, para evitar, para evitar que ocurriera eso.

¿Qué más a ocurrido por medio?. Pues ha ocurrido que quien hoy firma estos acuerdos con el Gobierno cántabro del Partido Socialista Guipuzcoano presenta una iniciativa, creo que es, permítanme que les diga, en abril, en diciembre, el 2 de diciembre de 2014 presenta una iniciativa en el Parlamento Vasco para proponer una PNL, una proposición no de ley para que se cierren los vertederos guipuzcoanos. No quieren vertederos en Gipuzkoa y unos meses después en campaña electoral, en 2015, en abril de 2015, presentan una iniciativa para decir que se cierren todos los vertederos, que Gipuzkoa no quiere vertederos.

Y ahora solidaridad; no les han querido dar más solidaridad los vizcaínos, no se la quieren dar los alaveses que tienen en Gardégui un vertedero recién inaugurado en diciembre que tiene garantía de vertido para los alaveses hasta 2028 y están orgullosos de ello.



Y como le quieren cuidar, le quieren mimar, porque saben el valor estratégico que tiene una infraestructura como es un vertedero, no van a dejarles verter allí a los guipuzcoanos, cuando ése es un principio que la Unión Europea marca, no solo distancias mínimas, sino intrarregionalidad.

Y la no solaridad que no les dan ni vizcaínos ni guipuzcoanos, porque los vizcaínos tienen tres vertederos, tres vertederos, además de la planta de incineración, la planta de residuos que está copiada casi de la nuestra y está muy bien gestionada también por ellos.

Por cierto miren, les voy a leer textualmente lo que dijo un conocido político del PNV vizcaíno, en radio Euskadi, concretamente el día 30 del 1 del 2016. Dice: "El mismo Iñaki Anasagasti -les sonará a todos ustedes- ha declarado su extrañeza por el hecho de que las basuras de Gipuzkoa no se envíen a Zabalgarbi en Bizkaia, que está a un porcentaje muy bajo de ocupación". Esto es lo que dicen los políticos vascos.

Gardélegi, en Álava, ha hecho una ampliación que la han inaugurado hace escasamente tres meses, y que tiene hasta 2028 para verter.

En el País Vasco, en el País Vasco hay otros vertederos, hay otros vertederos, tres concretamente en Bizkaia, Artigas, Jatabe e Igorre. Artigas II es el que ha citado la Consejera que le están ampliando para tener otros 25 años más de garantía de vertido.

Eso es previsión ante algo que saben que es. Y no tienen más que asomarse a sus vecinos los guipuzcoanos, que por las razones que les he contado quieren abusar de nosotros.

Miren, la colaboración, los convenios, los convenios tienen un principio: beneficio mutuo, simbiosis. Pero el principio por el que se están apoyando los guipuzcoanos en este caso no hay simbiosis, hay parasitación.

Y digo, los políticos guipuzcoanos están ejerciendo parasitismo por su irresponsabilidad prolongada durante años y ahora van a parasitarnos a nosotros.

Voy a ir a algo que es muy importante, con esto he querido dejar claro ese planteamiento de la solidaridad. Miren, ustedes, ¿tres meses?, ya lo he dicho, sí, ¿más? no perdón.

Por cierto, ¿hay más vertederos en el País Vasco, Sra. Vicepresidenta?, ¿hay más vertederos?, ¿hay más alternativas? Esa pregunta me gustaría que me la respondiera, porque si no hay más, entonces me aterro, entonces me aterro. Si no hay más o no hay posibilidad de verter en otros sitios, entonces es terrible lo que nos va a ocurrir y se lo voy a contar. Se lo voy a contar con cifras, con datos, datos aportados por gestores del vertedero y datos aportados por los guipuzcoanos.

Bien. Hay un vertedero en Gipuzkoa, en la zona de Debagoiena, Epele se llama, es un vertedero de inertes y se ha sugerido la posibilidad de utilizarle para transformarle en vertedero de..., el día 16 los debagoienetarras van a manifestarse ya, ante la posibilidad, solo la posibilidad de que utilicen ese vertedero para verter las basuras guipuzcoanas y hay que oírles las barbaridades que dicen de esas basuras que usted equivocándose, y permítame que le corrija, dice que es una basura ya tratada.

No, en absoluto, no es una basura ya tratada, ellos la llaman erreflusa y es basura a trisca, basura sin más, compactada y no seleccionada, no seleccionada, en absoluto.

Mire, voy a ir más rápido, porque es muy importante lo que les voy a exponer ahora. Vienen, van a venir 25 camiones, trailer, con contenedores, con basura compactada, 25. Trae cada uno de ellos 22 toneladas, eso supone 550 toneladas al día; 550 toneladas al día, si ustedes las multiplican por 365 días, suponen 198 toneladas al año (murmullos) 198 toneladas al año ¿vale? Bien, 198.000 -perdónenme-

Los datos aportados por los responsables guipuzcoanos, en cuanto a los vertidos que tienen, hablan de entre 165.000 y 198.000, que es lo que están trayéndonos ya aquí. A pesar de que todavía por tres meses, dos meses y pico, hay un vertedero: el de Azpeitia, la Pach, que todavía coge el de una mancomunidad, Urola Medio. Pero en tres meses se cierra definitivamente, a pesar de que podían con 200.000 euros hacer una inversión de ampliación de ese vertedero, para un año más, para todas las basuras guipuzcoanas ¿Y saben lo que han dicho los azpeitianos? que nones, que no hay ampliación. A Cantabria, a Cantabria incluso las suyas.

Bien, sigo con las cifras. 550 toneladas, por 365 días: 198.000 toneladas año. Ahora quítenle ustedes lo que quieran; un poco más, un poco menos, no van a venir todos los días los camiones. En principio sí, porque todos los días se producen basuras. Pues bien, eso quiere decir que si nosotros, a nuestro vertedero, al nuestro de Meruelo, llevamos basuras nuestras, la suma de nuestro resto ya, ya muy trabajado, muy bien tratado en el complejo, más las mercaderías



que llaman, que debiéramos optimizar ese vertido para que sea menor al vertedero, más las podas verdes, está entre 90-96.000 toneladas/año: 90-96.000 toneladas/año ¿Vale?

Bien, pues hagan una cuenta sencilla. Multipliquen lo nuestro... -permítame- Un dato también aportado por la Consejería y refrendado por los técnicos del vertedero: 13-14 años de vida útil; 13-14 años, a razón de noventa, noventa y tantos mil toneladas/año. Pues si yo echo la cuenta y a mí me sale que tiene una capacidad de 1.260.000 toneladas de vertido todavía Meruelo: 1.260.000. Bien. Catorce años. Vale.

Cuatro años, cuatro años de la basura guipuzcoana, a razón -no le vamos a poner 190.000 ni 198.000- vamos a ponerle 165.000; 165.000, por cuatro años, son: 660.000 toneladas, más 90.000 nuestras; porque vamos a hacerlo maravillosamente bien: 90.000, por cuatro años: 380.000 toneladas más. Sumen 660.000, más 380.000 y se van a ir ustedes a: 1.040.000 toneladas en cuatro años. Réstenlo de lo que tiene el vertedero: 1,260.000 y le quedarán: 220.000 toneladas. Quiere decirse que nos quedarán dentro de cuatro años, solo para las basuras nuestras y optimizándolas: dos años y dos meses

¿Saben cuánto tiempo se tarda en hacer la tramitación administrativa para colocarle a un municipio cántabro un nuevo vertedero allí donde nos dejen, que no nos van a dejar en ningún sitio? Se tarda muchos años en la tramitación administrativa y alguno más luego en la ejecución del vertedero. Están ustedes incurriendo en una enorme irresponsabilidad, están ustedes jugando con la salud pública. Miren ustedes ahora a Gipuzkoa. Están ustedes jugando con la sostenibilidad ambiental de esto.

Y ahora voy a hacer de una manera muy rápida si puedo, romper otro paradigma que están utilizando; la tasa, la tasa en teoría tiene que servir para el mantenimiento y la gestión de los residuos en el vertedero, más la amortización de la inversión. Eso dice la Ley. Pero todos sabemos que no es así, que la tasa se cobra a los ayuntamientos para amortizar la gestión; porque si no fuera así estaríamos ingresando mucho dinero. Y MARE nadaría en dinero, cosa que no ocurre.

La tasa es una tasa política y se cobra lo que cuesta la gestión. Y eso es lo que pretendemos cobrar ahora a los guipuzcoanos. Pero además y usted lo ha leído -no lo voy a repetir yo- hay un cierto compromiso que exponen los guipuzcoanos de algo que es terrible, que es premiarles con progresividad; cuanto más viertan, menos pagan. Partiendo de algo que es... absolutamente ya rompe todo principio de responsabilidad. Es jugar con el futuro del vertedero de Meruelo y con eso es jugar con el futuro y la salud pública de los cántabros, que es fijar un mínimo. Pero oiga, ustedes debieran fijarles un máximo y decirles: no me vierta usted ni un gramo más y le voy a vigilar que no me lo vierta, por solidaridad le dejo verter pero hasta aquí. Pero se rompe el principio de solidaridad cuando ustedes lo que fijan es un mínimo, les obligan a verter más en Cantabria, les obligan a traer más basuras. Esto es un disparate, esto es una irresponsabilidad.

¿Pero qué ocurre?, que la tasa ésa, la tasa ésa que ustedes van a cobrar, que no nos va a enriquecer, que encima no va a pagar ni siquiera la gestión porque les van a reducir la tasa con la disculpa de reducírsela a los ayuntamientos cántabros, ¿A qué nos lleva? A que pronto se agota el vertedero, nos van a quedar muy pocos años de vertedero y habrá que hacer un nuevo vertedero.

¿Quién le va a pagar? ¿Los guipuzcoanos van a pagar la nueva inversión que nos van a hacer? No. Le vamos a pagar nosotros, los cántabros.

¿Y sabe qué va a ocurrir también?, que como nos ocurra como a los guipuzcoanos, que cierran los vertederos ¿Saben qué les pasa a los puestos de trabajo que están ahora trabajando en el vertedero? Se quedaron sin trabajo, porque se quedaron sin vertedero.

Por eso yo les ruego, no voy a hacer ningún tipo de valoración política añadida, me abstengo de hacerla; no voy a hacer ningún comentario sobre reuniones; ya los he hecho. Voy a intentar trasladarles a ustedes la enorme trascendencia de la decisión que ustedes, parece ser pretenden tomar. Para apelar, además de a la solidaridad, apelar a un principio fundamental de confianza de los cántabros en el Gobierno...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señoría...

EL SR. DIEGO PALACIOS: ...en todo Gobierno... Termino, Sra. Presidenta, reconociendo su amabilidad al dejarme exponer.

La responsabilidad, la responsabilidad. Planificación y prudencia.

Y ustedes no están demostrándonos ni planificación, ni prudencia y poca responsabilidad, me temo. Ténganla, por favor, juegan con algo que es básico para nosotros.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diego.



Contestación de la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Universidades, Investigación, Medio Ambiente y Política Social, por un tiempo de treinta minutos.

Tiene usted la palabra, Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Muy bien. Gracias, Presidenta.

Voy a intentar ir contestando a las distintas manifestaciones hechas desde los distintos Grupos Parlamentarios.

Y voy a empezar con una cosa previa y es que yo he venido aquí a informar del preacuerdo firmado de tres meses y en ningún caso estamos hablando del futuro acuerdo, si le hay, a cuatro años.

Y yo quiero que esto quede claro, porque si he dicho en mi primera intervención que ese acuerdo, el Gobierno de Cantabria, no le llevaría adelante si no cuenta con una mayoría parlamentaria suficiente, yo creo que es bastante muestra de que ese acuerdo ni está negociado, ni todavía están las condiciones por definir.

Porque creo que es importante, porque aquí alguno en sus intervenciones ha pretendido trasladar que este acuerdo, a cuatro años, está ya hecho. Y en absoluto. Y creo que es importante, y me voy a ceñir a algunos aspectos.

Falta de información. Miren, yo les he trasladado a todos ustedes, la semana pasada, la información con la que este Gobierno se ha servido para tomar la decisión. Y creo que es importante que conozca todo el mundo lo que se les ha trasladado. Solicitud del Consorcio de Residuos GHK. Informe jurídico de la empresa pública MARE. Certificado de la clase de residuo que llegará a Meruelo. Notificación del traslado. Documentación complementaria previa al traslado. Notificación previa al traslado de residuos. Preacuerdo entre MARE y el Consorcio. Preacuerdo firmado entre MARE y el Consorcio. Y las pérdidas de la empresa pública MARE, que todos ustedes conocen.

Este dossier de información es el que han tenido todas sus Señorías para valorar y que es el mismo que ha utilizado el Gobierno de Cantabria para tomar esta decisión. Por lo tanto, creo que lo de falta de información, no se ajusta para nada a la realidad.

Yo he procurado que todos ustedes tuviesen tiempo suficiente y además toda la información para que se pudieran hoy manifestar, en función del estudio y el análisis que previamente hayan hecho.

Y miren, yo admito y podemos discutir si somos más o menos transparentes que los gobiernos anteriores, pero también les digo y sobre todo se lo digo a los Diputados veteranos, que me digan alguna comparecencia anterior, y muchas ha habido en este Parlamento, en el que se haya dado previamente la documentación para poder manifestarse al respecto. Y yo les puedo decir que nunca nadie dio antes de la comparecencia de un miembro del Gobierno la documentación que se ha remitido a todos ustedes.

Y fíjense también si es importante esta comparecencia, que yo estoy segura que los Diputados más veteranos que hay hoy aquí en esta Cámara, se han enterado en el día de hoy de muchas cosas que desconocían. Primero, que una tonelada de residuos el coste real que cuesta en estos momentos al Gobierno es de más de 94 euros por tonelada; seguro que no lo sabían sus Señorías, que el Gobierno de Cantabria subvenciona 11,74 euros a todos los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma.

Que los traslados de los residuos industriales alcanzan el número de toneladas que les he dado, porque yo estoy segura que ustedes no conocían el número de toneladas que diariamente circulan por nuestras carreteras.

Seguro que también se han enterado hoy aquí probablemente del anterior Presidente de Cantabria lo conoce eso bien, que el presupuesto de MARE del año 2015 era una auténtica mentira, un presupuesto infradotado que nada más abrirse el Parlamento quitaron de Sanidad para trasladarlo a MARE.

Y aprovecho aquí para decir algo, porque está muy bien hablar aquí de empleo, y sobre todo está muy bien hablar de empleo cuando tenemos al comité de empresa que nos está hoy escuchando a todos nosotros.

¿Sabe por qué usted hizo un expediente de regulación de empleo en MARE? Porque estuvo infradotando todas las encomiendas de gestión para tener una causa justificativa e ir a un expediente de regulación de empleo, por eso. Y por eso usted nos ha dejado unas pérdidas de casi cinco millones de euros, las ha multiplicado usted por cuatro porque recibió una empresa prácticamente saneada, pero usted, usted, se encargó como en tantos otros organismos de montarla para proceder a despidos totalmente improcedentes.

Eso es lo que usted hizo y yo le puedo enseñar aquí, las pérdidas las tiene porque se las hemos remontado, pero también las cuentas y los balances de MARE en los últimos años.



Y creo que eso es importante, es importante para saber de qué estamos hablando. Y con ello miren, yo lo que les quiero decir es que el Gobierno de Cantabria no tiene más afán que ustedes tengan de toda la documentación de la que disponemos en estos momentos y de que toda esa documentación que tienen en sus manos es la que ha servido para la firma de ese preacuerdo, que ha tenido como primera causa la solidaridad, la solidaridad con, en este caso un Gobierno Foral ante una situación de salud pública.

Y usted sobre todo, Sr. Diego, que ha hecho aquí alarde de un conocimiento de todos los vertederos del País Vasco, sabe usted que no es cierto lo que está diciendo, porque la semana pasada el Portavoz del Partido Popular de Gipuzkoa decía que entendía perfectamente la solución a la que había llegado el Gobierno Foral ante la herencia recibida, ante una herencia envenenada por los anteriores responsables de Gipuzkoa que eran como usted sabe muy bien de Bildu, y que paralizaron la construcción de la infraestructura que hubiera dado solución a la cuestión de las basuras en estos momentos. Y ni en Álava ni en Vizcaya hay, en estos momentos, vertederos para poder dar una respuesta, no los hay, no los hay.

Mire, a mí se me ha achacado también falta de respeto a este Parlamento, en absoluto, jamás, jamás falta de respeto a este Parlamento. Y yo les quiero decir algo, miren, yo creo profundamente en esta Cámara y en las competencias que tiene el Parlamento de Cantabria y en las competencias que tiene el Gobierno de Cantabria y quiero dejar profundamente también claro que yo creo en la transparencia y en la participación, por eso el convenio a cuatro años van a tener ustedes la oportunidad si en el futuro llegamos a ese convenio de poder conocerle y de poder manifestarse.

Pero también quiero dejar algo claro que creo que es conveniente y es que el Gobierno gobierna, está para gobernar, está para tomar decisiones. Y el Parlamento está para legislar, está para controlar al Gobierno y está para impulsar al Gobierno. No vaya a ser que algún Grupo Parlamentario pretenda que este Parlamento se convierta en el Gobierno de Cantabria y no es así, evidentemente. El Gobierno es una cosa y el Parlamento es otra muy distinta, muy distinta. Y creo que esto es importante que lo tengamos claro.

Se ha insinuado también aquí, porque en algunos casos la cosa va de insinuaciones. Se ha hablado de que podíamos no estar respetando la legalidad. Pues miren, para el Gobierno de Cantabria y desde luego para mí, personalmente, la legalidad es un aspecto esencial, fundamental. En cualquier tema, pero desde luego especialmente en éste.

Y todos los informes que he recabado para tomar la decisión y que ustedes conocen para firmar este preacuerdo, todos se han respetado escrupulosamente. Y se han cumplido al pie de la letra. Todos y cada uno de los informes; porque estas decisiones se toman en base a informes, no se toman en base a decisiones personales de los responsables políticos. Se toman en base a informes.

Y por lo tanto, estamos ante un procedimiento que ha cumplido absolutamente todos los trámites legales que eran necesarios en este caso. Todos. -Insisto- escrupulosamente, se han cumplido todos los trámites legales. Porque si hubiera habido algún informe que a mí me hubiera alertado de que no se podía hacer este preacuerdo, les aseguro que no se hubiera firmado. Y creo que esto es importante.

Y también es importante que sepan que hay funcionarios, en el Servicio de Prevención y de Control de la Contaminación, que realizan una gestión de todo el tema de residuos en nuestra Comunidad Autónoma. Y la realizan además desde una gran profesionalidad y son los que nos garantizan también la seguridad jurídica y la seguridad de todo lo que llevamos a cabo.

Quiero también responder a algunas cuestiones. Porque es verdad, llevamos muchos días hablando de esto. Y yo agradezco al Portavoz de Ciudadanos -y él lo decía en su intervención- la prudencia que ha tenido de manifestarse en los días previos a esta comparecencia sobre lo que pensaba de este preacuerdo. Pero no ha sido así en todos los casos.

Y por eso yo quiero contestar algunas manifestaciones que se han hecho totalmente injustas y además totalmente falsas, porque esto sí que es lo que genera alarma en la ciudadanía de Cantabria y sobre todo en un tema que estamos hablando de la fracción-resto, de residuos urbanos, de los cuales ya está separada la materia orgánica. Y sin embargo, los residuos peligrosos que circulan diariamente y no peligrosos, parece que no alertan a nadie. Y no tienen que alertar ni los unos ni los otros, porque está todo con arreglo a la Ley.

Pero ahí, el Grupo Podemos, dijo: "que creía que podía haber un interés oculto en salvar a MARE. Un auténtico cementerio de elefantes de ex altos cargos Socialistas y que atraviesa por graves problemas económicos".

Esto se ha publicado en los medios de comunicación, un representante de la nueva política como ustedes se autodenominan.

Y el Sr. Diego, dijo en el Partido Popular: "El PP dice no a recibir las basuras de Gipuzkoa y acusa al Gobierno de vender Cantabria por cuatro perras". En este caso, un representante de la vieja política como se dice habitualmente.



Miren, yo permítanme que les diga que los dos son ejemplos, no creo que ni de la nueva ni de la vieja política, son ejemplos de la mala política, de la peor política. Son ejemplos de eso. Porque ¡fíjense! ¿Qué habrá detrás de tanta solidaridad? Se hacía la pregunta.

Igual que me decía usted hace un momento, que yo tenía que escuchar al Comité de Empresa. No, al Comité de Empresa, esta Consejera ya les ha escuchado. Porque el Comité de Empresa ya ha hablado públicamente; públicamente ha avalado por unanimidad de todas las secciones sindicales representantes en el mismo: Comisiones, UGT, SIEP y USO, la firma del convenio con la empresa guipuzcoana, para el uso del vertedero de Meruelo. Los residuos recibidos son limpios; es decir, no precisan de tratamiento ya que se consideran inertes. Con lo cual, el impacto ambiental es mínimo.

El Comité de Empresa ya ha hablado y le hemos escuchado. Y no solamente eso, sino que han hablado individualmente todos los sindicatos a nivel regional, ha hablado también la CEOE, también a nivel regional.

Y decían ustedes: qué hay detrás de tanta solidaridad. Pues mire, yo pediría -lo dije el lunes pasado- que pasemos de las insinuaciones ésas que se suelen hacer en esta Cámara que son ofensivas además, a verdaderamente a acusaciones. Hay que tener la valentía de acusar firmemente ¿Saben para qué? para poderse defender de las acusaciones. Porque las insinuaciones dejan en el aire que se está haciendo algo irregular, oscuro. Nada más lejos, todo de acuerdo con la legalidad vigente, con toda la normativa; la europea, la nacional y la regional, siempre, siempre, para eso tenemos técnicos y jurídicos que así nos los indican. Y por lo tanto, yo pediría, pediría que nos dejemos de insinuaciones y que cuando hablemos, hablemos con rigor, con seriedad, de lo que estamos hablando.

Y mire, Sr. Diego, han vendido Cantabria por cuatro perras. A mí cuando usted hizo esas declaraciones, que yo tuve que contestarlas porque estaba dando una rueda de prensa media hora después de usted, me dio vergüenza. Vergüenza escuchar a quien fue Presidente de Cantabria calificar, pues yo diría que con ese lenguaje tabernario, un preacuerdo que está basado fundamentalmente en la solidaridad que nos hace un Gobierno Foral. Ante una situación de urgencia, de salud pública, de auxilio. Seguro que usted recuerda perfectamente cuando ese problema le tuvo el Partido Popular, en el Ayuntamiento de Santander. Y gracias a la solidaridad de Palencia, pudimos llevar allí los residuos. Porque era un problema de salud pública y hubo una Comunidad Autónoma, una provincia vecina que nos dijo que sí.

Por lo tanto, mi desprecio absoluto hacia manifestaciones de estas características. Y es lamentable que usted, que hablaba ahora de planificación y de prudencia, pues usted es el paradigma de la planificación y la prudencia. Si quiere le pongo aquí seis ejemplos de la planificación y de la prudencia.

Pero por ceñirnos a los que estamos hablando, solamente la situación económica en la que nos ha dejado MARE; una situación lamentable, una situación muy complicada, generada por usted para llevar a cabo un expediente de regulación de empleo. Justamente en una empresa que está en Torrelavega, en el Besaya; una de las comarcas que más necesita el apoyo desde luego de este Gobierno, que le tiene, pero que le hubiera necesitado del suyo y no lo tuvo durante cuatro años. Y éste también es ejemplo de eso.

Así que no le extrañe que con ustedes no quiera hablar nadie ¿Sabe por qué se encuentran ustedes en la más absoluta soledad? Por muchas cosas, pero entre otras cosas por actitudes como la suya; actitudes totalmente oportunistas, demagógicas. Que hace siete meses estaba gobernando Cantabria y hoy está en el monte de la incoherencia, en el monte de la insolidaridad y en el monte de la soledad. Y no van a bajar tan rápido, si no son capaces de cambiar.

Procedimiento. Mire, no estamos ante un acuerdo entre Comunidades Autónomas que tiene un procedimiento a seguir como saben Sus Señorías con arreglo a Reglamento y con arreglo al Estatuto de Autonomía. Éste no es el caso. Y éste no es el caso porque lo habrán podido ustedes ver, por la documentación que les hemos dado a conocer.

No es un acuerdo entre Comunidades Autónomas, sino que es un preacuerdo entre un órgano productor y gestor de residuos, que es el Consorcio Guipuzcoano. Y un centro de recepción autorizado, que en este caso es nuestra empresa pública MARE.

El Gobierno Vasco y el Gobierno de Cantabria, tienen la posibilidad de oponerse al traslado de residuos, en este caso, por razones fundadas, tal y como establece ese Real Decreto al que he hecho referencia en mi primera intervención; el de 2015. Y tienen un plazo de 10 días. Y si no se contesta, que es lo que habitualmente se hace porque está todo totalmente reglado, entonces el silencio es positivo.

Si existe un documento del Gobierno Vasco y también otro del Gobierno de Cantabria, en el que se manifiesta que no nos oponemos y que ustedes lo tienen en sus manos, fue justamente para romper ese plazo de los 10 días, dado al agobio y a la premura que tenía el Gobierno Foral con sus basuras. Dado a esa necesidad y a esa causa mayor.



Y la mayoría de los traslados que se realizan en nuestra Comunidad Autónoma se realizan solamente con la comunicación previa y transcurrido como digo ese plazo, porque el silencio es positivo. Y este es el procedimiento que está en ese Real Decreto que se ha respetado y que se ha cumplido escrupulosamente.

Y yo entiendo que discutir sobre el procedimiento, muchas veces es más fácil que discutir sobre el contenido real de lo que estamos hablando, del preacuerdo. Que es una buena salida para todos a los que no les interesa manifestarse sobre el fondo de la cuestión.

Yo voy a traer aquí, y además se lo he dicho, les voy a convocar a ustedes para el acuerdo a cuatro años. Y ustedes van a poder decir si están de acuerdo con él, o no.

Yo, desde luego, voy a intentar convencerles a todos ustedes de este acuerdo a cuatro años. Y las condiciones no se las puedo aquí adelantar, porque obviamente están sin negociar.

Eso es algo que haremos en el futuro. De ahí que se haya firmado este preacuerdo de dos, más un mes de prórroga, para poder en este plazo negociar.

Y decir también que el Gobierno Foral está buscando otras alternativas, en su propio territorio. Está intentando que un vertedero de industriales, poderle convertir de residuos urbanos. Pero eso no se hace de la noche a la mañana, como todos ustedes saben. No se hace de la noche a la mañana.

De la misma manera que Artigas ha cerrado la semana pasada y ahora tienen que ir a Jata, que también está pendiente de una ampliación. No se puede decir aquí que hay alternativa en el territorio del País Vasco, porque no la hay. Porque si la hubiera habido y hubieran tenido esa posibilidad, les saldría mucho más barato, por lo que les decía antes; porque es el que vierte más cerca. no va a verter más lejos. Y porque es mucho mejor verter a la mitad de precio que verter al precio que nos van a pagar a nosotros.

Y luego voy a hablar también de MARE. Nosotros, estamos de acuerdo, lo he dicho, por la solidaridad. Porque para nosotros, la solidaridad es fundamental. Porque yo me ponía en el caso de que a Cantabria le pudiera pasar esa situación, como ya le pasó en otro momento a un Ayuntamiento de Santander, y que nos dijeran que no. Me ponía en el caso. Y por lo tanto, la solidaridad es lo fundamental. Pero además también está la situación de MARE.

Y para nada comparto que aquí ha habido solamente un interés economicista, en absoluto. Pero desde luego el Gobierno de Cantabria va a tomar las decisiones más beneficiosas y más ventajosas para nuestra Comunidad Autónoma. Lo ha hecho en el preacuerdo y lo va a hacer también en el acuerdo a cuatro años.

Y evidentemente que las decisiones van a afectar positivamente a la empresa pública, a MARE, que puede salir de una situación de pérdidas y que además puede consolidar el empleo que tiene actualmente, que son como ya he dicho de 272 trabajadores, más luego 300 empleos indirectos que hay a su alrededor.

Yo he oído demasiadas veces decir en esta tribuna, a los anteriores responsables, cada vez que tenían que tomar una decisión negativa para los ciudadanos era porque no había más remedio. Siempre: no había más remedio que hacer recortes, no había más remedio que hacer copagos, no había más remedio que hacer expedientes de regulación de empleo. Siempre se ha dicho aquí desde esta tribuna.

Pues mire, no es así. Ahora tenemos la oportunidad de consolidar el empleo, en una empresa y tenemos la oportunidad también de enjugar las pérdidas que nosotros hemos heredado de su Gobierno, producto de las insuficiencias presupuestarias que usted estuvo durante cuatro años aportando a MARE.

Y por lo tanto Sr. Diego, yo le digo que esas pérdidas que usted en su lenguaje y digo en su lenguaje, los que somos veteranos le oíamos a usted siempre hablar de pufos; esos 5 millones de pufos en su lenguaje ahora tenemos una oportunidad de poder también darle una viabilidad de futuro a esta empresa, a una empresa pública que en estos momentos tiene una situación complicada y que solamente hay dos maneras de sacar adelante esta empresa.

Yo en mi debate presupuestario les decía, este año las encomiendas de gestión se ajustan a la realidad, pero no van a servir para enjugar las pérdidas que ustedes nos han dejado. Sin embargo con este preacuerdo sí que tenemos la posibilidad de poder enjugar esas pérdidas.

Y luego sobre todo porque hay un tema que creo que también es importante. Mire, este Gobierno, lo ha dicho el Presidente y lo he dicho yo también, para nosotros la unidad de España no acaba en nuestras fronteras, no acaba en Castro Urdiales o en Val de San Vicente, no. Porque usted presume mucho, usted y todo el Partido Popular de la unidad de España, presume muchísimo de la unidad de España pero solamente desde la teoría no desde la práctica.



Y creo que esto también es importante porque en este momento político y especialmente en este momento, no estamos en un momento ni en un debate de fronteras, estamos en un momento de derribar muros, de derribar fronteras. Estamos en un momento de estrechar la cooperación y la colaboración entre Comunidades Autónomas. Estamos en un momento de establecer lazos entre territorios.

Hace un mes este Gobierno le pidió al Gobierno Vasco que nos surtieran agua al Valle de Villaverde y nos dijeron que sí porque para nosotros era muchísimo más costoso y es un ejemplo de solidaridad entre territorios que son vecinos.

Por lo tanto yo le pediría también que abandonen ese patriotismo de pacotilla del que hacen alarde habitualmente pero que luego no se corresponde con la realidad.

Mire, voy a acabar diciéndoles que yo he tenido interés en darles a ustedes toda la información que he podido. Se ha hablado aquí del Plan de Residuos y les aseguro que el Plan de Residuos va a venir aquí, va a venir aquí y van a tener ustedes tiempo, meses y meses para poder hablar de él, para poder debatir, para poder aportar y para poder decir sobre él todo lo que consideren oportuno. Un Plan de Residuos que va a ir de 2016 a 2022.

La vida útil del vertedero actual de Meruelo, que me lo preguntaba en concreto el Portavoz de Ciudadanos, en estos momentos está fijada en el año 2030, no la fija el Gobierno de Cantabria, la vida útil del vertedero se fija en las cuentas anuales, cuando se revisan o se aprueban esas cuentas anuales se fija la vida útil. La fija un auditor externo y las últimas cuentas que son las de 2014 ese auditor externo nos ha dicho que la vida útil es hasta 2030.

Es una foto fija que obviamente va a variar en el momento en que Cantabria apruebe su Plan de Residuos y pongamos en marcha como he dicho en mi primera intervención, todas las directrices que nos marca Europa con respecto a los residuos.

Vamos a reciclar más, vamos a reutilizar más y vamos a verter menos. Por lo tanto la consideración que en estos momentos hacemos desde la Consejería y desde los técnicos es que tenemos vertedero para rato.

Y usted aludía a lo que se vertía en el año 2006 y lo que se vierte actualmente. Por lo tanto en ese sentido desde luego no tengan ustedes ninguna duda de que el Plan de Residuos va a contemplar todas esas preocupaciones que ustedes tienen, que el Gobierno tiene y que desde luego por ahí vamos a ir.

También he querido darles a conocer, y lo decía en mi primera intervención, el sector empresarial potente que hay en nuestra Región directa e indirectamente entorno a los vertidos. Y no sé si han entrado pero sino se lo recomiendo, entren a la página Web de la Consejería, SIACAN, y ahí verán que hay un sector empresarial muy potente. Empresas gestoras, empresas transportistas que crean riqueza y mucho empleo en torno a toda esta cuestión de los vertidos.

Les he dicho también que tenemos en Cantabria dos vertederos, el de MARE y el vertedero de residuos industriales no peligrosos, en este caso, de Monte Carceña en Castañeda.

La actividad industrial de Cantabria genera residuos industriales peligrosos, nuestra propia actividad industrial. Los genera todos los días y como les acabo de decir, no tenemos vertedero de residuos industriales peligrosos, nuestra Comunidad no le tiene. ¿Y donde vierte Cantabria los residuos industriales peligrosos si no tenemos aquí vertedero? Pues fundamentalmente los vierte en el País Vasco. ¿Dónde vierte Cantabria todos los lodos de las depuradoras después de que el Partido Popular cerró la planta de lodos de Reocin? Pues lo vierte en Castilla y León. Ahí lo vierte. Son residuos industriales peligrosos.

Y miren tendríamos un gran problema, un gran problema como Comunidad Autónoma si los vascos y los castellanos nos dijeran que no. Que no les llevemos los residuos industriales peligrosos.

Un gran problema Señorías. Lo tendríamos y por eso creo que Gipuzkoa en estos momentos tiene un gran problema. No con industriales peligrosos o no peligrosos, sino con residuos urbanos, pero además en este caso con residuos tratados, que vienen compactados al vertedero. Porque nos llevan una ventaja y ellos tienen ya el quinto contenedor algo que nosotros vamos a implantar con el Plan de Residuos cuando le aprobemos. Y por lo tanto a ese gran problema en este momento una ayuda temporal de tres meses. En el futuro ya veremos si de cuatro años, mientras construyen su propia planta la respuesta por lo tanto ha dicho que sí.

Y la respuesta positiva también y lo quiero decir, de este Gobierno, cuenta con el apoyo, y lo he dicho antes de todos los sindicatos y creo que esto es muy importante, del Comité de Empresa pero de todos los sindicatos, de UGT, de Comisiones Obreras, de USO y de SIEP. A los cuales yo les agradezco que hayan estado hoy también aquí en este debate, y cuentan con el apoyo de la COE, de la COE de Cantabria y quiero acabar con unas preguntas y con unas respuestas, para que no quede ninguna duda.



Este acuerdo que hemos firmado, este preacuerdo, ¿cumple las directrices europeas sobre residuos? pues sí, las cumple todas y cada una. ¿Cumple la legislación española sobre residuos? También. ¿Cumple la legislación y la normativa de Cantabria?, escrupulosamente. ¿Interesa a nuestra Comunidad Autónoma el recibir estos vertidos, respondiendo a una petición de ayuda de un Gobierno foral y ofreciendo esa ayuda? yo creo que sí. Yo así lo creo como Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria y desde luego creo que además debe ser así cuando se trata de servicios básicos que son elementales y fundamentales para los ciudadanos.

Porque como les dije antes no es la primera vez ni va a ser la última. Y sobretodo también, porque cuando se trata de fomentar la creación de empleo y coincidiremos en que el empleo es el principal problema que tiene Cantabria en estos momentos. Lo primero es defender el empleo que tenemos y en estos momentos defender el empleo que tenemos en la empresa pública MARE y en las empresas también dependientes que giran en torno a esta empresa.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Vicepresidenta

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSJERA (Díaz Tezanos): Sí, acabo Sra. Presidenta.

Por lo tanto, desde aquí solamente me queda agradecer las intervenciones, espero que con las explicaciones que les he dado sobre el preacuerdo que hemos firmado, no en el futuro, porque no era obviamente el objeto de esta comparecencia, y dar las gracias también a los empresarios que así lo entienden, a los sindicatos y a los trabajadores que así lo entienden, también a todos los Diputados y Diputadas que así lo entienden, y desde luego, me voy a empeñar en intentar convencerles a ustedes de que este acuerdo es ventajoso y beneficioso para Cantabria, porque lo primero que tiene claro este Gobierno es velar por los intereses de nuestra Comunidad Autónoma.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Vicepresidenta.